

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Buen tiempo de cielo claro y vientos flojos. Temperatura: máxima de ayer, 19 en Huelva; mínima, 5 bajo cero en Avila. En Madrid: máxima, 13,3 (2 t.); mínima, 1 (6,45 m.).

EL DEBATE

LECTURAS PARA TODOS

pone a la venta esta semana la gran novela de apasionante interés
El amor en la isla perdida

por C. Reade. Texto íntegro. Bellas ilustraciones. 30 céntimos.

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.890 Miércoles 13 de marzo de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfono 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

En Cuba vuelven al trabajo los empleados del Estado y de ferrocarriles

La revolución griega

El general Kamenos y sus principales colegas de la rebeldía en Macedonia se encuentran ya seguros en territorio de Bulgaria, como Venizelos y los jefes revolucionarios de Creta están a salvo también en una isla del Dodecaneso. Quiere decir esto que la revolución está fracasada: quiere decir también que los verdaderos culpables escaparán al castigo. Mas hoy importan más las lecciones del fracaso que la impunidad—sin culpa del Gobierno—de los jefes, aunque lo uno y lo otro sean el final corriente de las revoluciones en la época moderna.

Ninguna ha triunfado en los últimos tiempos más que cuando no eran necesarias, es decir, cuando la debilidad del Poder público y su falta de arraigo en el país hacían inútil cualquier violencia para derribarle. Aun con esta condición—véase el caso típico de Machado—no es fácil pelear contra un Gobierno y vencer. El dictador de Cuba pudo resistir cuando apenas disponía de otra defensa que sus guardias y parte del Ejército, hasta que el embajador de Norteamérica llegó en auxilio de sus adversarios.

La rebeldía contra el Poder público es un crimen contra la sociedad, a la que se infiere un daño gravísimo y casi siempre irreparable en el terreno material, irreparable siempre en el terreno moral. Pero no vamos a repetir ahora consideraciones escritas repetidamente en estas columnas para la condenación de la violencia como conducta y como táctica política: pretendemos tan sólo poner de relieve la inutilidad de estos movimientos subversivos, que por esta razón ni siquiera pueden ya invocar la esperanza del éxito ante sus propios partidarios.

La técnica de estos menesteres ha progresado hasta figurar en las bibliotecas un manual para los organizadores. Pero los recursos del Poder han seguido en aumento y, pese a las lecciones de esa técnica, siempre el Gobierno, por escaso que sea su concepto de la autoridad y por medianas cualidades de decisión y energía en quienes lo forman, vence a los sublevados. ¿Qué más podían desear los revoltosos en Grecia? Un jefe de prestigio internacional, la parte mayor y mejor de la Escuadra, un entero cuerpo de Ejército a su lado, la ventaja de haber sorprendido a las autoridades, un temporal que retrasa las operaciones y les permite ocupar isla tras isla con el efecto moral que esto había de producir, incluso una masa de opinión no pequeña, aunque no fuese la mayoría del país.

Sin embargo, han fracasado. El Gobierno ha sido más fuerte. Con buen tiempo—ya se ha visto—la sublevación hubiese durado un par de días. Queda la lección para los demás: queda también la sangre derramada. ¿Y a quién sino a los jefes de la rebeldía se les puede llamar asesinos de esos muertos? Porque eso es, en primer término, una revolución: un asesinato de los propios amigos y un asesinato de los defensores del orden. Un crimen tanto más odioso cuanto más estéril.

Ciertamente, las masas van comprendiendo y cada día resulta más difícil a los sediciosos obtener la colaboración popular. Son ya muchas las revoluciones en que los caudillos ganan la frontera y dejan al Gobierno el cuidado de restañar las heridas y curar los enconos de la guerra civil. La de Grecia es una prueba más en este proceso de las agitaciones violentas. Y es obligado decirlo y señalar de paso la escasa simpatía—escasa en el número de simpatizantes—con que el mundo entero ha recibido la noticia de la intención griega. Porque todos los países son solidarios ya en la custodia del orden. Ahora se ha visto cómo una sublevación en Tracia amenazó la paz internacional. Algo semejante sucedió en julio de 1934 en la revolución de los "nazis" de Viena. Así sobre los daños interiores se agolpan las amenazas exteriores. Y, repetimos, todo ello en un afán estéril, en una pugna inútil. Un crimen por el placer de cometerlo.

No está tan lejos Grecia como para que pueda parecer despropósito feli-

Se prorroga por decreto el servicio militar en Francia a dieciocho meses

El proyecto de dos años no será presentado por ahora. Se oponen las izquierdas

SE HA FUGADO EL INSPECTOR DE POLICIA BONNY, CUANDO IBAN A DETENERLO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 12.—Al fin, anoche el juez que investiga las denuncias contra el ex comisario de Policía Bonny, coincidiendo por su destacada intervención en el asunto Stavisky, dió orden de detenerlo. De volverlo a detener, porque ya lo había sido en alguna otra ocasión, aunque después fuera puesto en libertad por falta de pruebas. De ahí que la Policía vigilaba su domicilio y le seguía la pista con el resultado sorprendente de que, apenas dada la orden de detención, el ex comisario policiaco desapareció. Como ha desaparecido dos minutos antes de que se terminara la votación, considerando su acta de diputado, Beason, el pobre diablo que por amor al escándalo y a ir contra la ley, hasta robos ha cometido. Y mientras la Policía no encuentra a los que debía seguir, cotidianamente publican los periódicos—a toda primera plana, como aquí es triste costumbre—relatos de procesos contra gentes venales. El otro día en Lille a un policía, Mariani, se le acusaba de vender protección a delincuentes y cometer estafas. Hoy, en Lepuy, se celebra una vista contra el comisario que, entre otros delitos, ha cometido numerosos chantajes contra desgraciados explotadores del vicío. Y si la Policía está mal, es un hecho el que la Administración no está mucho mejor.

Y en cuanto a la Prensa, aunque este asunto está pagado por el Embarajado alemán. Ojalá que me equivoque, pero tengo la impresión de que Francia, que tras siglo y medio de ateísmo y materialismo (las logias y Marx), de escuelas laicas, pornografía y espectáculos indecentes, sufre una crisis moral horrorosa.

El servicio de dos años

Lo que ocurre con la ampliación del servicio en filas no se puede explicar de otro modo. Anteyser se publicó, como recordará el lector, un proyecto de ley tan lleno de concesiones a las izquierdas que todos creíamos era el que el Gabinete tenía prácticamente aceptado. En él no se aumentaba el servicio imperativamente hasta los dos años,

Se establecen nuevas Comandancias navales

Estarán subordinadas a las jefaturas de las bases principales

La Marina militar se encargará de reclutar la marinería de la Armada

Ayer se leyó en las Cortes el proyecto de reorganización naval

Ayer fué leído en el Parlamento un proyecto de ley de Marina, por el que se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de África, Canarias, Sevilla, Gijón y Bilbao, como organismos subordinados a las jefaturas de las bases principales, encargados de extender su acción por la zona del litoral y aguas jurisdiccionales que se les asignen y desempeñar los servicios relacionados con el reclutamiento de la marinería, preparación y desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras oficinas administrativas y centros productores y fabriles.

Las Comandancias navales serán de primera y segunda clase; su mando estará ejercido por capitanes de navío, fragata o corbeta; en el Ferrol, Cartagena y Mahón ejercerán las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general, con destino en la base; las Comandancias navales del Norte de África y Vigo serán desempeñadas por los jefes de la base de ríos y de las fuerzas navales.

El servicio de reclutamiento de la marinería de la Armada quedará en lo sucesivo atribuido a la Marina militar. Se crea en el ministerio de Marina un negociado de reclutamiento, al frente del cual estará un capitán de navío dependiente del contraalmirante jefe de la Sección de Personal.

Una disposición general dice que "los recursos y reclamaciones pendientes de resolución en la fecha en que la ley se publica serán tramitados por el Negociado que se organiza y resueltos por el ministerio de Marina, al que se remitirán por los organismos que los tramitan actualmente en el plazo de un mes a contar de la promulgación de la ley".

La defensa de las Baleares

También se leyó ayer el proyecto de ley relativo a la defensa del archipiélago balear, de que dimos noticia hace ya días, por el que se autoriza al ministro para adquirir 12 submarinos de 400 toneladas; 12 torpederos de 800 toneladas; 12 motolanchas de 200 toneladas; 12 lanchas-torpedos, de 50; 50 barcazas de unas 500 toneladas; 8 dragaminas, tres remolcadores, dos minadores y otro número de material para la defensa del archipiélago.

Propaganda comunista en sesenta y dos idiomas

El Gobierno ruso utiliza para ello 65 estaciones de "radio"

En seis meses han ocurrido en el ferrocarril del Donetz 3.142 accidentes

MOSCU, 12.—La propaganda que los soviets hacen por el "radio" en países extranjeros, se demuestra con la información oficial publicada hoy, según la cual, Rusia posee no menos que sesenta y cinco estaciones de "radio", que hacen diariamente emisiones en sesenta y dos idiomas diferentes. Además de las varias lenguas que se hablan en la misma Rusia, como la ucraniana, la de la Rusia blanca, la armenia, etc., los principales idiomas utilizados en la propaganda de la "radio" son el inglés, alemán, francés, polaco, finlandés y rumano. La estación de Vladivostok lanza sus emisiones en chino y japonés, por estar destinadas, especialmente, al Extremo Oriente.

En la cuestión de la "radio" se gastan considerables sumas de dinero, con el objeto de desarrollar y perfeccionar el sistema, a fin de poder extender por todas partes el espíritu y la fe comunistas.

La familia

MOSCU, 12.—Una de las más importantes noticias acerca del cambio de política en las Repúblicas soviéticas es la declaración hecha públicamente hoy por uno de sus principales jefes de que "el hogar doméstico debe ser respetado y que los intereses de la familia no deben ser descuidados". — Associated Press.

Los ferrocarriles

MOSCU, 12.—Una investigación realizada en el ferrocarril del Donetz ha demostrado que en los últimos seis meses del pasado año se registraron en dicha línea 3.142 accidentes ferroviarios. Aproximadamente un 40 por 100 de estos accidentes se deben a reventones de los carriles y un 50 por 100 a falta de disciplina y de conocimientos técnicos.

A causa de estos accidentes varios altos funcionarios de dicho ferrocarril han sido expulsados del mismo.

Y se quedó tan sereno. Me parece que los marxistas franceses no son traders; son necios.

La votación en la Cámara de los Comunes es objeto aquí de los más favorables comentarios, destacando todos que Baldwin ha mantenido el "Libro Blanco". — BERMUDEZ CASATE.

LO DEL DIA

Política escolar secundaria

Más que el hecho mismo de la refundación del nuevo Instituto de Segunda enseñanza de Granada con el antiguo—hecho, sin duda, motivado por circunstancias especiales, y que acaba de verificarse por una disposición reciente de Instrucción pública—, nos interesa resaltar algunas ideas de política escolar secundaria que, más o menos veladamente, se consignaban en la disposición citada. Se afirma, en efecto, que es casi seguro que la experiencia adquirida aconsejará la transformación de Institutos en centros docentes de otra naturaleza más acomodada al carácter agrícola o industrial de las poblaciones en que radican.

Hemos de aplaudir esta orientación, con la que coincidimos, según consta en nuestras columnas. En verdad que la política escolar secundaria realizada en el bienio, debe ser, si no integralmente rectificada, sí reorganizada y sujeta a normas de eficacia y rendimiento. Se han creado en España demasiados Institutos, los cuales, además, se han distribuido geográficamente de una manera irregular y arbitraria. Pero, sobre todo, se han creado en muchos casos con una lamentable equivocación. Tal, la de desplazar a los estudios secundarios—en España, generalmente, concebidos como propedéuticos de la Universidad—a una juventud rural, mu-

cho más útil a la sociedad y a la patria, consagrada a la vida agrícola o industrial. Así, pues, de un modo indirecto, esos Institutos han venido a causar daños, en primer término, desvirtuando vocaciones profesionales y, en segundo lugar, contribuyendo a ese problema que llamamos de inflación universitaria, y cuya consecuencia ya perceptible, es la crisis y el paro de las profesiones liberales.

Una vez más hemos de recordar que esa política de aumentar la enseñanza pública profesional, industrial y agrícola, a expensas de la enseñanza secundaria, se ha proclamado como postulado en la última Conferencia Internacional de Educación de Ginebra. Pero de un modo especial conviene a España, país donde priva el urbanismo y donde el atraso industrial y agrícola es, no en pequeña parte, consecuencia de esa desviación vocacional de la juventud.

Ya se entiende—casi huelga la salvedad—que no excluimos al propugnar esta política el aspecto de la selección. Precisamente, la selección escolar, el apoyo a las inteligencias y a las vocaciones, es otro postulado que se hermanaba con el anterior. Mas es indudable que para ese acceso de las clases humildes a la enseñanza secundaria, no hace falta extender los Institutos. Basta con establecer un simple sistema de becas y Bolsas de Estudio, aplicado con rigurosa imparcialidad. Punto es éste que merece una especial consideración, y a él habremos de referirnos en breve.

Por el momento, limitémonos a aplaudir esa orientación que parece vislumbrarse para una política futura. Ojalá que la realidad la vaya confirmando en hechos concretos e inmediatos.

Recursos en materia municipal

Las normas relativas a un asunto tan importante como los recursos contra los acuerdos municipales, no parecen haber experimentado mejora en la ley de Bases que, al presente, se discute con referencia a los anteriores ordenamientos, aun cuando sea éste tema en que la práctica por un lado, y la propia armonía del proyecto por otro, parecen exigir algunas serias modificaciones.

En primer lugar, es muy censurable tendencia de aprovechar la redacción de una ley de atribuciones y funcionamiento de los Ayuntamientos para alterar los plazos y trámites de la ley de lo Contencioso, siquiera se haga tan sólo con referencia a los recursos de más modesta cuantía.

En cambio, fuera oportuno reflexionar sobre si convendría conservar el recurso de reposición previo al Contencioso, ante la propia autoridad o Corporación que hubiera adoptado el acuerdo. Este recurso da pocos resultados en la práctica, y se convierte con facilidad en un trámite dilatorio, sobre todo, si no se obliga por ley al recurrente a fundamentarlo, y asimismo, se obliga a los Ayuntamientos a fundamentar su aceptación o denegación.

Dentro de la economía del Estatuto, que estableció en materia de Hacienda el recurso de reposición, sino el económico-administrativo llamado a resolverse fuera del Ayuntamiento y cerca de la delegación de Hacienda, hubiera sido ya más lógica que la reposición en un Tribunal del Consejo provincial. Dentro de la ley de Bases, esto se hace absolutamente necesario, sobre todo si se otorga a los funcionarios, como anuncia el dictamen, este último sistema.

En las Bases parece haberse estimado el antiguo recurso tutelar de la autonomía contra las disposiciones de otros poderes que viniesen a mermarla. En cambio, ha surgido en la Base XX un monstruoso recurso al Consejo de Ministros para lograr la nulidad de las Ordenanzas municipales que se refieran a materias ajenas a la competencia municipal, o impliquen desconocimiento o atropello de derechos reconocidos en la Constitución.

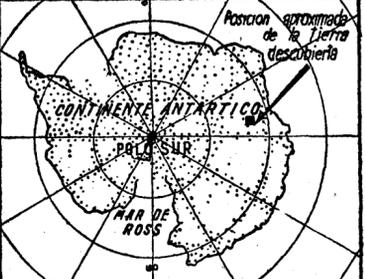
Bueno fuera que este recurso se fundiera en acción pública vecinal, que estatuye la Base XXVII, ampliando el mismo hasta hacerle cobijar toda desviación o extralimitación de poder, y dando a toda esta materia la armonía y proporción de que carece.

Se descubre una tierra nueva en el Antártico

EL CAPITAN DEL BALLENERO NORUEGO "THORSHAVN" DESEMBARCO EN ELLA

OSLO, 12.—El ballenero noruego "Thorshavn" ha descubierto una nueva tierra en el Antártico entre los 73 y 80 grados de longitud Este y los 67 y 69 grados de latitud Sur. El capitán del "Thorshavn" desembarcó en la tierra descubierta e izó la bandera noruega y obtuvo numerosas fotografías que muestran una tierra cubierta de hielo en parte.

La nueva tierra prueba la existencia de una conexión entre las islas del Rey Leopoldo y de la Reina Astrid y ha sido bautizada con el nombre de "Tierra de Ingrid Cristensens", que es el nombre de la esposa del armador del buque.



Ingrid Cristensens, que es el nombre de la esposa del armador del buque.

Los Sindicatos huelguistas, disueltos

SE DECRETA LA PENA DE MUERTE PARA LOS DELITOS DE "SABOTAGE" Y REBELION

LA HABANA, 12.—Todos los funcionarios han vuelto al trabajo bajo la protección de las fuerzas del Gobierno. Se ha anunciado oficialmente que los empleados y obreros de Ferrocarriles se presentarán al trabajo esta noche y que el servicio de Correos se ha reanudado. El Gobierno ha manifestado que tiene la absoluta confianza de que la huelga morirá por sí sola, a pesar de los grandes esfuerzos que hacen sus dirigentes para mantenerla.

La muerte de doce personas durante los recientes acontecimientos huelguistas no ha sido confirmada oficialmente. La noticia dada por el ex presidente de la República, Hevia, desde Miami (Florida), donde se encuentra actualmente, de que durante la huelga ha habido más de doscientos muertos, ha sido oficialmente desmentida. — ASSOCIATED PRESS.

HABANA, 12.—El Gobierno ha dado a la luz pública un decreto del Presidente, disolviendo las uniones de trabajadores que han originado y secundado la huelga general.—Associated Press.

Doce muertos

HABANA, 12.—Se ha anunciado que han muerto otras cuatro personas a consecuencia de los recientes sucesos en La Habana. Con estos, el total de muertos hasta ahora en estos días es de 12.—Associated Press.

Pena de muerte

LA HABANA, 12.—El Gobierno ha publicado un decreto en el que se dicen serán castigados con la última pena los autores de actos de sabotaje y sublevación. Los funcionarios del Estado que se sumen a los huelguistas serán castigados con penas de dos a cinco años de prisión.

Durante la pasada noche se han registrado algunas explosiones de bombas y tiros, pero hasta ahora se ignora si ha habido víctimas.

LA HABANA, 12.—Las autoridades han creado un Tribunal militar especial encargado de aplicar la ley marcial a los enemigos del Gobierno. Circula el rumor, que todavía no ha podido ser confirmado, de que varios miembros del Tribunal Supremo han presentado su dimisión como protesta contra los métodos empleados por el Gobierno.

Las tropas tienen órdenes severas en La Habana

LA HABANA, 12.—Hoy no se ha publicado más periódico que el "Diario de la Marina", el cual, aunque con pocas hojas y noticias sin importancia, se esfuerza en dar la impresión de que la situación es absolutamente normal. Los rumores circulados, entre ellos que había sido asesinado en su domicilio el doctor Aldereaga, carecen de fundamento. El citado doctor es el presidente de la Federación médica.

La situación es muy difícil, siendo casi completo el dominio ejercido por las tropas en cada momento, reciben órdenes más severas. En general, se cree que la dimisión del señor Mendieta no tendría, en la actualidad, justificación. El Gobierno achaca a la oposición, algunos de cuyos jefes han tratado de huir a los Estados Unidos, el propósito de perturbar las operaciones en las plantaciones de azúcar, con objeto de

de la delegación de Hacienda, hubiera sido ya más lógica que la reposición en un Tribunal del Consejo provincial. Dentro de la ley de Bases, esto se hace absolutamente necesario, sobre todo si se otorga a los funcionarios, como anuncia el dictamen, este último sistema.

En las Bases parece haberse estimado el antiguo recurso tutelar de la autonomía contra las disposiciones de otros poderes que viniesen a mermarla. En cambio, ha surgido en la Base XX un monstruoso recurso al Consejo de Ministros para lograr la nulidad de las Ordenanzas municipales que se refieran a materias ajenas a la competencia municipal, o impliquen desconocimiento o atropello de derechos reconocidos en la Constitución.

Bueno fuera que este recurso se fundiera en acción pública vecinal, que estatuye la Base XXVII, ampliando el mismo hasta hacerle cobijar toda desviación o extralimitación de poder, y dando a toda esta materia la armonía y proporción de que carece.

Bueno fuera que este recurso se fundiera en acción pública vecinal, que estatuye la Base XXVII, ampliando el mismo hasta hacerle cobijar toda desviación o extralimitación de poder, y dando a toda esta materia la armonía y proporción de que carece.

Las mismas peticiones que en Tetuán

Una propaganda argelina hecha desde Europa

Escuelas francesas y escuelas coránicas

EL ANTISEMITISMO

(De nuestro enviado especial) ARGEL, marzo 1935

Una de las reclamaciones en que más insisten los argelinos son las escuelas. Más que los agricultores y los obreros, las reclaman los indígenas, que por aquí califican de "evolués", los que han asimilado parte de la cultura francesa y han adoptado algunos de los usos y costumbres europeos.

—Hay en Argelia 900.000 niños sin escuela—me dice uno de ellos. Y exagera notablemente en la cifra, porque apenas si llega a tanto la población de edad escolar.

Los franceses han realizado un esfuerzo prodigioso en todos los grados de la enseñanza. Pero ha sido principalmente en las grandes ciudades, en Orán, Argel, Bona y Constantina, en la amplia faja de terreno donde son más nutritivas las aglomeraciones de europeos y donde a éstos pertenecen la mayoría de las tierras, y han dado preferencia a los nacionales y a los extranjeros, que, por las leyes vigentes, han de naturalizarse automáticamente y pueden ser considerados de antemano como franceses. Han reducido, además, las escuelas coránicas y han abierto a los indígenas las escuelas francesas.

Pero las han abierto a medias, dicen los argelinos, porque solamente pueden asistir a ellas un número muy limitado de indígenas, los que caben después de haber sido instalados en los bancos escolares todos los franceses y los extranjeros. Mas aunque hubiera cabida para todos los niños argelinos, todavía no habían de quedar satisfechos los reclamantes. Piden, además, escuelas en las que se enseñe especialmente el Corán y el árabe.

La política escolar

No es fácil comprender las presentes dificultades de Argelia, ni en lo político ni en lo económico ni en lo religioso, si no se tienen en cuenta los principios generales de la acción francesa en este país. Los franceses han querido poner a salvo la soberanía; por consiguiente, el predominio. Ha sido necesario para ello, con respecto a los indígenas, incautarse de las tierras principales, las más fértiles y las más próximas al mar. Ha sido menester, por lo que se refiere al aliviano de emigrantes extranjeros, asimilatorios por medio de los establecimientos de enseñanza. Han tenido, además, que limitar la enseñanza coránica y de la lengua árabe en las comarcas bereberes, porque consideraban que éstos no son del todo musulmanes, porque la lengua francesa ha de prevalecer sobre la árabe, y porque así este idioma como el Corán son elementos de unificación e instrumentos de influencia extranjera que pueden arrebatar a los indígenas al influjo y al dominio francés.

Idearon, pues, el lento acceso de los indígenas a las escuelas francesas, así

drid, don Carlos de Céspedes, en el que niega terminantemente que los Estados Unidos intervendrían en el conflicto caso de no poder el Gobierno reprimir los desórdenes. — Associated Press.

La impresión de Washington

WASHINGTON, 12.—En los círculos gubernamentales se expresa la esperanza de que el Gobierno Mendieta conseguirá restablecer el orden y la tranquilidad en Cuba.

Por su parte, el Gobierno de Washington seguirá manteniendo su política de no ingerencia en los asuntos de la isla de Cuba.

Los Estados Unidos no intervendrán para nada en el conflicto planteado y no enviarán crucero alguno de su flota a aguas de Cuba, a pesar de que el Gobierno español haya dado orden a uno de sus cruceros para que zarpe con rumbo a La Habana.

Una escuela coránica en Argel

rian adquiriendo, como los extranjeros, las maneras de ser y de pensar de los franceses. No se previeron los resultados de ahora, los musulmanes, puestos en contacto con una civilización diferente, y después de haber asimilado la cultura francesa, han reaccionado de una manera imprevista. Los más afortunados, los médicos, los abogados, los que tienen toda suerte de diplomas y carreras liberales hechas en establecimientos franceses, son los que ahora reclaman con más fuerza la asimilación completa y el fomento del árabe y el estudio del Corán. Es decir, que asocian en sus peticiones todos los elementos de la nacionalidad francesa y todos los del nacionalismo árabe. Para nosotros hay contradicción en esas demandas; para ellos, no. Francia se encuentra ante una dificultad característica de todos los países europeos que han estado en contacto, en lucha o en convivencia con países musulmanes, y comienza a advertir que es imposible la asimilación de las dos culturas.

Para formar concepto de la instrucción general de los indígenas, hemos recurrido a las estadísticas del reclutamiento. En 1933 fueron llamados a filas en Argelia, 25.601 indígenas. De ellos, 24.061 completamente analfabetos. Escriban ¡: hablaban francés, 1.061; escriban y hablaban árabe, 922; escriban y hablaban los dos idiomas, 287; hablaban francés, 1.434, y hablaban árabe solamente, 23.007. Puede decirse lo



EL CORONEL BATISTA

drid, don Carlos de Céspedes, en el que niega terminantemente que los Estados Unidos intervendrían en el conflicto caso de no poder el Gobierno reprimir los desórdenes. — Associated Press.

La impresión de Washington

WASHINGTON, 12.—En los círculos gubernamentales se expresa la esperanza de que el Gobierno Mendieta conseguirá restablecer el orden y la tranquilidad en Cuba.

Por su parte, el Gobierno de Washington seguirá manteniendo su política de no ingerencia en los asuntos de la isla de Cuba.

Los Estados Unidos no intervendrán para nada en el conflicto planteado y no enviarán crucero alguno de su flota a aguas de Cuba, a pesar de que el Gobierno español haya dado orden a uno de sus cruceros para que zarpe con rumbo a La Habana.



Una escuela coránica en Argel

Indice - resumen

13 marzo 1935	
La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 8
Anuncios por palabras	Pág. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix	Pág. 9
La Iglesia de Australia, por Manuel Graña	Pág. 10
Notas de arte, por Fernando Jiménez-Piacer	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Más allá del perdón (folletín), por Th. Bernardie	Pág. 10
PROVINCIAS.—Un médico condenado a muerte en Asturias (pág. 8).—Es condenado un alcalde que proclamó el "Estat Catalá" (pág. 4).	
EXTRANJERO.—En Cuba vuelven al trabajo los empleados del Estado y de ferrocarriles; los Sindicatos huelguistas han sido disueltos; se decreta la pena de muerte para los delitos de "sabotaje" y rebelión. — Propaganda comunista por radio en 62 idiomas (página 1).	

Una sesión dedicada a la ley Municipal

VA LA DISCUSION POR LA BASE XXVII Y LA APROBACION DEFINITIVA POR LA XVI

que se quisiera de las estadísticas. Son un modo imperfecto de conocimiento; son a veces, como decía Taine, la única manera de precisar lo que no se sabe. Pero no hay en ocasiones otro procedimiento más seguro para aproximarse a la verdad. Más dicen esas cifras sobre los resultados de los esfuerzos asimilativos franceses y sobre el grado de instrucción de los indígenas, que cinco kilómetros de prosa.

Los alumnos de las escuelas primarias, elementales y de párvulos, en el año escolar 1932-33, fueron en toda Argelia 215.501, ambos sexos. De ellos, 58.525 niños franceses y 59.254 niñas francesas; 8.994 niños extranjeros y 1.649 niñas extranjeras; 69.515 niños musulmanes y 9.561 niñas musulmanas. Recuérdese a todo esto el número de indígenas y de franceses habitantes en Argelia registrado en la carta anterior.

Los argelinos ilustrados piden escuelas, sin que, a la vez, exista necesidad de imperiosamente sentida por la mayoría de los indígenas. Los franceses titubean en acceder a estas reclamaciones, por los gastos que supondrían, porque no quieren convertirse en propagandistas del Islam ni de los designios panislámicos fomentando la enseñanza del Corán y del árabe, y porque, el sistema de asimilación completa, seguido hasta ahora con algunos, para prueba y experiencia, da lugar a esta abundancia de reclamos, discusiones y propuestas a toda agitación. Pero una solución es necesaria: ¿o donde quiera que va el ministro de la Gobernación, señor Regnier, recibe de los musulmanes el mismo pliego de reclamaciones. Muchos franceses proponen la creación de escuelas para indígenas, pero profesionales y de oficios. Aun después de eso, la dificultad subsistiría. Todo lo que sea excepción es considerado por los argelinos como ofensivo. Insistimos en que es un estado de espíritu contra el que no hay más recursos que la satisfacción o la represión autoritaria.

Hay en toda Argelia 2.542 escuelas coránicas. Concurren a ellas 36.305 alumnos, según los datos oficiales. Antes de la ocupación francesa, dicen los argelinos, los niños y niñas que asistían a las escuelas coránicas eran 600.000. Otra cifra a todas luces inexacta, atendida la población de entonces. Pero es verdad que Francia se resiste a propagar la enseñanza coránica y del árabe y hasta a consentirla en países berberes, arabizados superficialmente y no del todo islamizados. Los franceses no quieren ser propagandistas ni cruzados del Islam.

Ligan a establecer cierta incompatibilidad entre una escuela coránica y otra francesa. Y así, ninguna de aquellas puede ser establecida en tres kilómetros a la redonda de una de las segundas.

Lo mismo que a España
Al reclamar ahora a los argelinos estas reclamaciones, al advertir las peticiones que los musulmanes hacen al señor Regnier, he podido comprobar que todas las demandas estos días formuladas vienen siendo propagadas entre los indígenas del África del Norte desde hace unos cinco años. Son las mismas que incesantemente han sido registradas en la revista "La Nation Arabe", que dirige y redacta casi íntegramente el emir Cheikh Abdan en Lausana; las mismas que han sido difundidas por otros periódicos franceses, y, singularmente, por los socialistas y comunistas. Otra circunstancia más curiosa todavía, es la sustancial coincidencia en estas reclamaciones con las que en los primeros días de la República fueron hechas al Gobierno español. La observación puede fácilmente comprarse repasando algunos papeles del ministerio de Estado o de la Presidencia. Más aún: a las principales de estas reclamaciones accedió el Gobierno de nuestro país, y pudimos ver en las ciudades de la zona hispano-marroquí establecido el sufragio universal, y en mayoría, por consiguiente, los representantes musulmanes. En Argelia todavía sería comprensible tal medida, porque este país es considerado como prolongación de la metrópoli; en el Protectorado fué, evidentemente, antijurídica y absurda.

Me limita a señalar estas coincidencias, cuya comprobación es muy fácil. También son fáciles de deducir las consecuencias.
He aquí las causas locales de malestar. Con el secuestro de las tierras se ha creado un proletariado indígena, que, en esta época de crisis, pasa hambre; por los impuestos y la imposibilidad de vender los productos de la tierra, los campesinos han visto obligados a recurrir a la usura y terminar con frecuencia por ser embargados y ver en liquidación sus bienes; hay en los indios un escorzo cada día más molesto, al advertir que los judíos gozan de los mismos derechos, privilegios y favores oficiales que los franceses, mientras que subsisten para ellos leyes de excepción y más pesados deberes, como el de dos años de servicio militar; existe también la desproporción que hemos visto en la enseñanza. Pero todas estas causas locales son aprovechadas por agentes del exterior. Digo el exterior y no extranjeros, porque los principales de ellos están en París.—Santos FERNANDEZ.

Hay en toda Argelia 2.542 escuelas coránicas. Concurren a ellas 36.305 alumnos, según los datos oficiales. Antes de la ocupación francesa, dicen los argelinos, los niños y niñas que asistían a las escuelas coránicas eran 600.000. Otra cifra a todas luces inexacta, atendida la población de entonces. Pero es verdad que Francia se resiste a propagar la enseñanza coránica y del árabe y hasta a consentirla en países berberes, arabizados superficialmente y no del todo islamizados. Los franceses no quieren ser propagandistas ni cruzados del Islam.

Me limita a señalar estas coincidencias, cuya comprobación es muy fácil. También son fáciles de deducir las consecuencias.
He aquí las causas locales de malestar. Con el secuestro de las tierras se ha creado un proletariado indígena, que, en esta época de crisis, pasa hambre; por los impuestos y la imposibilidad de vender los productos de la tierra, los campesinos han visto obligados a recurrir a la usura y terminar con frecuencia por ser embargados y ver en liquidación sus bienes; hay en los indios un escorzo cada día más molesto, al advertir que los judíos gozan de los mismos derechos, privilegios y favores oficiales que los franceses, mientras que subsisten para ellos leyes de excepción y más pesados deberes, como el de dos años de servicio militar; existe también la desproporción que hemos visto en la enseñanza. Pero todas estas causas locales son aprovechadas por agentes del exterior. Digo el exterior y no extranjeros, porque los principales de ellos están en París.—Santos FERNANDEZ.

Me limita a señalar estas coincidencias, cuya comprobación es muy fácil. También son fáciles de deducir las consecuencias.
He aquí las causas locales de malestar. Con el secuestro de las tierras se ha creado un proletariado indígena, que, en esta época de crisis, pasa hambre; por los impuestos y la imposibilidad de vender los productos de la tierra, los campesinos han visto obligados a recurrir a la usura y terminar con frecuencia por ser embargados y ver en liquidación sus bienes; hay en los indios un escorzo cada día más molesto, al advertir que los judíos gozan de los mismos derechos, privilegios y favores oficiales que los franceses, mientras que subsisten para ellos leyes de excepción y más pesados deberes, como el de dos años de servicio militar; existe también la desproporción que hemos visto en la enseñanza. Pero todas estas causas locales son aprovechadas por agentes del exterior. Digo el exterior y no extranjeros, porque los principales de ellos están en París.—Santos FERNANDEZ.

Me limita a señalar estas coincidencias, cuya comprobación es muy fácil. También son fáciles de deducir las consecuencias.
He aquí las causas locales de malestar. Con el secuestro de las tierras se ha creado un proletariado indígena, que, en esta época de crisis, pasa hambre; por los impuestos y la imposibilidad de vender los productos de la tierra, los campesinos han visto obligados a recurrir a la usura y terminar con frecuencia por ser embargados y ver en liquidación sus bienes; hay en los indios un escorzo cada día más molesto, al advertir que los judíos gozan de los mismos derechos, privilegios y favores oficiales que los franceses, mientras que subsisten para ellos leyes de excepción y más pesados deberes, como el de dos años de servicio militar; existe también la desproporción que hemos visto en la enseñanza. Pero todas estas causas locales son aprovechadas por agentes del exterior. Digo el exterior y no extranjeros, porque los principales de ellos están en París.—Santos FERNANDEZ.

Me limita a señalar estas coincidencias, cuya comprobación es muy fácil. También son fáciles de deducir las consecuencias.
He aquí las causas locales de malestar. Con el secuestro de las tierras se ha creado un proletariado indígena, que, en esta época de crisis, pasa hambre; por los impuestos y la imposibilidad de vender los productos de la tierra, los campesinos han visto obligados a recurrir a la usura y terminar con frecuencia por ser embargados y ver en liquidación sus bienes; hay en los indios un escorzo cada día más molesto, al advertir que los judíos gozan de los mismos derechos, privilegios y favores oficiales que los franceses, mientras que subsisten para ellos leyes de excepción y más pesados deberes, como el de dos años de servicio militar; existe también la desproporción que hemos visto en la enseñanza. Pero todas estas causas locales son aprovechadas por agentes del exterior. Digo el exterior y no extranjeros, porque los principales de ellos están en París.—Santos FERNANDEZ.

Otra sesión como la de ayer y tendremos que proponer un homenaje al señor VEGA DE LA IGLESIA. Una recompensa a la asiduidad y, en cierto modo, al vigor físico. Toda la tarde de ley Municipal y toda la tarde el señor VEGA DE LA IGLESIA replicando a los innumerables oradores. Los ademanes sobrios y profundos del presidente de la Comisión animan el espectáculo, aunque estén un tanto en desacuerdo con las palabras. Si no lo oyésemos, el ademán parecería corresponder a frases como estas: "Desde lo más hondo de mi corazón" o "jamás toleraré que se ponga a la patria en peligro". Y sorprende un poco oírle decir, en cambio: "Se propone la municipalización de una farmacia por cada cien mil habitantes" o "su señoría no ha reparado en el párrafo tercero". Claro que no todas las frases son del mismo estilo. Ayer recogimos estas: "No podemos aceptar el futuro en vez del condicional" y "se nos obliga a rechazar sistemáticamente las enmiendas porque es más cómodo, como decía Sancho Panza".

La sesión empezó con cuatro diputados y tuvimos que convencer al señor MAROTO, que quería que se discutiese lo de alcoholes. Luego ya no hubo más que el ir y venir de enmiendas. Es decir, sí hubo. Se notó y se comentó la presencia en su escaso del señor Barcia, presencia que por muchos fué considerada un poco prematura; pero que metió en el salón el aire de próximas contiendas. El diputado de Acción Republicana podía muy bien merecer el título de Adelantado de Etiopía.

Ya metidos en ley Municipal destacan, en primer término, las intervenciones de los señores SERRANO SUNER y VIDAL y GUARDIOLA, documentadas e interesantes, y, por su persistencia, la del señor IRUJO, que va sacando astillas alguna vez que otra y logra la aceptación parcial de sus enmiendas, aunque no sea más que "en espíritu", que es lo que está de moda.

Vamos discutiendo por la base XXVII. Se han pasado por alto la XXII y la XXIII, que se suponen objeto de una discusión más amplia y más complicada. La aprobación definitiva va por la XVI. El tema de mayor importancia lo plantearon las bases XXVIII y XIX, que suscitaron el tema de la municipalización de servicios. Alarma al señor MONDEJAR la palabra "monopolio" que figura en la segunda de estas bases. Concretamente se opone dicho señor a la municipalización de las farmacias. El señor VIDAL y GUARDIOLA es opuesto a la municipalización en general, por creer que los Ayuntamientos españoles no están preparados. Hay que tener mucho cuidado con los datos que pueden inferirse de los intereses particulares. El señor VEGA DE LA IGLESIA sostiene que los derechos de las Empresas están amparados por la ley; pero el señor COMIN tercia para declarar la conformidad de la Comisión con el "espíritu" que informa la propuesta del señor VIDAL y GUARDIOLA. El señor SERRANO SUNER oorta por lo sano y propone una redacción totalmente nueva de la base XIX. La Comisión la acepta como "sugerencia". Es otra fórmula enmendada a lo mismo: a que no sea posible saber como quedan las bases en definitiva, ni qué es concretamente lo que se acepta y lo que no.

Quedamos en este asunto de la municipalización al lado del criterio sustentado por el señor VEGA DE LA IGLESIA, con una aclaración, en respuesta a una pregunta del señor CALVO SOTELLO: ¿Sin monopolio? Sin monopolio. La municipalización de las farmacias "sin monopolio" queda aprobada por 73 votos contra 36.

Aun tenemos sobre este asunto una enmienda del señor BARROS DE LIS, rechazada; otra del señor IRUJO, aceptada, y otra del señor VAZQUEZ GUN-

DIN, aceptada también. A partir de aquí, la discusión adquiere velocidad y pasamos rápidamente de una base a otra. El número de diputados presentes, que había subido desde cuatro hasta un centenar, decrece y estamos a punto de acabar otra vez en cuatro. He aquí una rápida síntesis de esta parte de la sesión:

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Otra sesión como la de ayer y tendremos que proponer un homenaje al señor VEGA DE LA IGLESIA. Una recompensa a la asiduidad y, en cierto modo, al vigor físico. Toda la tarde de ley Municipal y toda la tarde el señor VEGA DE LA IGLESIA replicando a los innumerables oradores. Los ademanes sobrios y profundos del presidente de la Comisión animan el espectáculo, aunque estén un tanto en desacuerdo con las palabras. Si no lo oyésemos, el ademán parecería corresponder a frases como estas: "Desde lo más hondo de mi corazón" o "jamás toleraré que se ponga a la patria en peligro". Y sorprende un poco oírle decir, en cambio: "Se propone la municipalización de una farmacia por cada cien mil habitantes" o "su señoría no ha reparado en el párrafo tercero". Claro que no todas las frases son del mismo estilo. Ayer recogimos estas: "No podemos aceptar el futuro en vez del condicional" y "se nos obliga a rechazar sistemáticamente las enmiendas porque es más cómodo, como decía Sancho Panza".

La sesión empezó con cuatro diputados y tuvimos que convencer al señor MAROTO, que quería que se discutiese lo de alcoholes. Luego ya no hubo más que el ir y venir de enmiendas. Es decir, sí hubo. Se notó y se comentó la presencia en su escaso del señor Barcia, presencia que por muchos fué considerada un poco prematura; pero que metió en el salón el aire de próximas contiendas. El diputado de Acción Republicana podía muy bien merecer el título de Adelantado de Etiopía.

Ya metidos en ley Municipal destacan, en primer término, las intervenciones de los señores SERRANO SUNER y VIDAL y GUARDIOLA, documentadas e interesantes, y, por su persistencia, la del señor IRUJO, que va sacando astillas alguna vez que otra y logra la aceptación parcial de sus enmiendas, aunque no sea más que "en espíritu", que es lo que está de moda.

Vamos discutiendo por la base XXVII. Se han pasado por alto la XXII y la XXIII, que se suponen objeto de una discusión más amplia y más complicada. La aprobación definitiva va por la XVI. El tema de mayor importancia lo plantearon las bases XXVIII y XIX, que suscitaron el tema de la municipalización de servicios. Alarma al señor MONDEJAR la palabra "monopolio" que figura en la segunda de estas bases. Concretamente se opone dicho señor a la municipalización de las farmacias. El señor VIDAL y GUARDIOLA es opuesto a la municipalización en general, por creer que los Ayuntamientos españoles no están preparados. Hay que tener mucho cuidado con los datos que pueden inferirse de los intereses particulares. El señor VEGA DE LA IGLESIA sostiene que los derechos de las Empresas están amparados por la ley; pero el señor COMIN tercia para declarar la conformidad de la Comisión con el "espíritu" que informa la propuesta del señor VIDAL y GUARDIOLA. El señor SERRANO SUNER oorta por lo sano y propone una redacción totalmente nueva de la base XIX. La Comisión la acepta como "sugerencia". Es otra fórmula enmendada a lo mismo: a que no sea posible saber como quedan las bases en definitiva, ni qué es concretamente lo que se acepta y lo que no.

Quedamos en este asunto de la municipalización al lado del criterio sustentado por el señor VEGA DE LA IGLESIA, con una aclaración, en respuesta a una pregunta del señor CALVO SOTELLO: ¿Sin monopolio? Sin monopolio. La municipalización de las farmacias "sin monopolio" queda aprobada por 73 votos contra 36.

Aun tenemos sobre este asunto una enmienda del señor BARROS DE LIS, rechazada; otra del señor IRUJO, aceptada, y otra del señor VAZQUEZ GUN-

DIN, aceptada también. A partir de aquí, la discusión adquiere velocidad y pasamos rápidamente de una base a otra. El número de diputados presentes, que había subido desde cuatro hasta un centenar, decrece y estamos a punto de acabar otra vez en cuatro. He aquí una rápida síntesis de esta parte de la sesión:

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Seis bases más
Se pasa a la discusión de la base XX. Se refiere ésta a las Ordenanzas que para su régimen pueden darse los Ayuntamientos.
El señor IRUJO formula algunas observaciones sobre los recursos contra las Ordenanzas municipales.
El señor MOLTO pide que las multas por infracción de las Ordenanzas no puedan exceder de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 pesetas en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de 10 pesetas en las mayores de 8.000, y de 5 pesetas en las demás.
Esta enmienda es aceptada en parte.
El señor ROMERO RADIGALES, agrario, defiende la supresión de la base XX, ya que, según él, implica una redundancia. Después de oír a la Comisión retira esta enmienda.
El señor IRUJO propone la modificación de la escala de multas.
Se pasa a la base XXI, relativa a las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por el Estado.
El señor IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas.
El señor BECA pide que en la base XXI se incluya la obligación de cumplir la ley de Coordinación sanitaria. Interviene la Comisión, y el señor Beca retira su enmienda.
La Comisión tampoco acepta otra enmienda, redactada en el mismo sentido por el señor RECASENS.

Se pasa a la base XXIV, referente al ejercicio de acciones por los Ayuntamientos. La discusión de las bases XXII y XXIII es aplazada.
Después de aceptar una enmienda del señor SALAZAR ALONSO se inicia la discusión de la base XXV.
El señor MONDEJAR retira, después de defenderla, otra enmienda a esta base. A continuación se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la XVI inclusiva.
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley, y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

APLICACION DE LA LEY ELECTORAL A VARIAS PROVINCIAS

EJEMPLOS DE VARIAS CIRCUNSCRIPCIONES

El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley Electoral, cuya redacción acaba de ser reformada por el ministro de Agricultura.
Publicamos el domingo una explicación de la ley, aplicada a las últimas elecciones generales de Madrid, como un ejemplo, aunque de momento la ley sólo afecta a las elecciones de concejales. Al hacer la explicación partimos de la base de 13 diputados, que eran los que se votaban; pero en realidad son 17 los que se eligen. Hoy haremos el cómputo a base del número de diputados que se designan, ya que varían los resultados.
Votantes, 388.969, número que dividido por 17 electores, da el cociente de 22.880. Quórum del 20 por 100, 77.933.
Cifras electorales de los partidos, o sea el promedio de los votos obtenidos por sus candidatos:
Radicales, 72.442 (no llegan al quórum).
Derechas, 133.288.
Socialistas, 141.760.
Izquierdas, 22.826 (no llegan al quórum).
Comunistas, 12.523 (no llegan al quórum).

Por aplicación del cociente obtienen cinco diputados las derechas y seis los socialistas. Sin alianzas electorales habría que adjudicar otros seis a los socialistas; pero con asociación de las listas de derechas y radicales (205.730 votos) se adjudicarían tres a las derechas y tres a los radicales, con el siguiente resultado:
Ocho, derechas; tres radicales; seis socialistas.
Con el sistema de las pasadas elecciones, resultaron elegidos 13 socialistas y cuatro de derechas.
Si en lugar de ser el quórum del 20 por 100 fuere el 15, como primeramente propuso el señor Jiménez Fernández, por aplicación del cociente resultarían tres radicales, cinco derechas y seis socialistas. El resultado total, sin alianzas, 3, 5 y 9, respectivamente, y con alianza, 4, 7 y 6.

Badajoz
Durante cerca de una hora conferenciaron ayer en el despacho del presidente de la Cámara los señores Alba y Gil Robles.
A la salida, el jefe de la OEDA se mostró hermético y quitó importancia a la entrevista, diciendo que había cambiado impresiones sobre los trabajos parlamentarios a realizar, y que, además, como habían estado los dos de viaje, habían charlado de cosas sin importancia.

Huelva
Votantes, 132.597. Puestos, 7. Cociente, 18.942. Quórum, 26.519.
Diputados elegidos el 19 de noviembre: 1 socialista; 4 derechas; 2 radicales.
Cifras electorales:
Socialistas, 48.368.
Derechas, 42.368.
Radicales, 29.860.
Izquierdas, 7.515 (no tienen quórum ni cociente).
Aplicación del cociente: 2 socialistas; 2 derechas, un radical.
Prima a la mayoría, 2, que sin asociación de listas se aplicarían a los socialistas, y con asociación, uno a las derechas y otro a los radicales.
Resultado total con alianza de listas: social. listas, 2; derechas, 3; radicales, 2.

Cádiz
Votantes, 90.654. Puestos, 10. Cociente, 9.865. Quórum, 19.730.
Diputados elegidos el 19 de noviembre: 8 de derechas, 2 de izquierdas.
Cifras electorales: Derechas, 47.729. Radicales, 20.227. Izquierdas, 5.630.
Por aplicación del cociente resulta: Derechas, 4; radicales, 2; izquierdas, 2. Y hay que añadir 2 de prima de mayoría a las derechas, que obtendrían 6 diputados.

Castellón
Votantes, 142.930. Puestos, 6. Cociente, 23.821. Quórum, 23.588.
Diputados elegidos el 19 de noviembre: 3 diputados de derecha y 3 radicales.
Cifras electorales: Derechas, 57.075. Izquierdas, 26.956 (no dan el quórum).
Aplicación del cociente: Derechas, 2; radicales, 2. Aplicando la prima sin alianza, resultarían 4 radicales y 2 de derechas; y con alianza de listas, 3 de derechas y 3 radicales, exactamente el resultado obtenido.

El problema alcoholero
Hoy como decimos, se planteará de nuevo el problema de alcoholes. Los vitivinícolas tienen presentada una proposición para que se discuta este asunto sin interrupciones. Los representantes de intereses alcoholeros han presentado una proposición para que se diera prioridad al proyecto del ministro; pero a esto ya hacen objeción los vitivinícolas, en atención a que el dictamen de Hacienda ha variado considerablemente el proyecto del ministro y a que además hay un voto particular del señor Cuartero, que reproduce el dictamen de la Comisión de Agricultura adicionales.
Usos creían que esto representaba una avenencia; pero diputados vitivinícolas sostienen que los debates podían ser movidos e interesantes.
De las variaciones introducidas en el proyecto del ministro por el dictamen de Hacienda, dan idea los siguientes datos, ya que sería prolijo reproducirlos todos. El impuesto de aguardientes y alcoholes neutros destilados o rectificados del vino pasa de 40 a 90 pesetas. En cambio, el de alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vínicos pasa de 140 a 90. El impuesto sobre algunos otros alcoholes y aguardientes se eleva a 215.

La ley del Supremo
El ministro de Justicia manifestó que había hablado con el señor Alba acerca de la ley del Tribunal Supremo. Hoy no podrá discutirse a causa del debate sobre el problema de alcoholes, y mañana se tratará del alijo de armas. El viernes, añadió, no es buen día, según el señor Alba, por ser final de semana. De otros modos el viernes o el martes se iniciará la discusión del proyecto.

El debate sobre el alijo
Elementos Izquierdistas manifestaron que el señor Azaña se propone intervenir extensamente en la sesión de mañana para defenderse. Aunque no se trata del problema de fondo, sino de la toma en consideración, decían que procedía hablar para no quedar en entredicho si la labor de la Comisión se prolonga con exceso.
Como se recordará hay tres acusaciones, la de la Ceda contra Azaña y Casares, y dos de los monárquicos contra los mismos. Otras acusaciones no han reunido las firmas necesarias.

La ley Municipal
A la ley Municipal fué aceptada ayer en votación nominal, la siguiente enmienda del señor Serrano Suñer: "La reglamentación y tarifas de los servicios municipalizados se someterán a la aprobación del ministerio que corresponda, al objeto de que sean correctas".

El HOMBRE "CHIC" debe vestirse en SASTRERIA ZARZAIN, sastrería de moda entre elegantes. La más extensa y selecta variedad en novedades en pañería. Precios ventajosos. HORTALEZA, 108. Vean escaparates con modelos últimas creaciones

Hoy seguirá el debate parlamentario sobre alcoholes

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

Se demanda con urgencia un proyecto sobre el paro. Mañana, en el debate sobre el alijo, intervendrá Azaña. Hoy, debate sobre alcoholes

El viernes o el martes se pondrá a discusión el proyecto sobre el Supremo

La frontera de Cerbere, cerrada por la nieve

Charlas del tiempo

Es probable el buen tiempo, si bien provisionalmente

D Jueves 14 marzo 1935
Luna: Creciendo. En Madrid sale a las 11.59 de la mañana y se pone a las 3.30 de la madrugada de jueves. Alumbra de noche nueve horas y doce minutos.

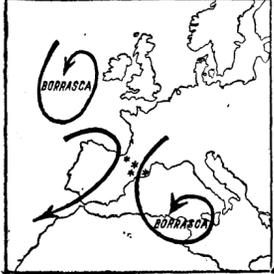
Sol: En Madrid sale a las 6.31 y se pone a las 6.18. Dura el día 11 horas y 47 minutos, o sea tres minutos más que ayer. El crepúsculo, 27 minutos.

Planetas: Lucero de la mañana, Júpiter; también visibles Marte y Saturno. Lucero de la tarde, Venus.

Mareas: Hoy, 13 de marzo, es el día del año 1935 en que la marea sube menos.

Lluvias en Levante

Tempo mejorando
Ya dijimos que las heladas no avanzarían, y así va aconteciendo. Las lluvias, en cambio, que se veían llegar, han descargado, especialmente en el Levante de España.



La borrasca del Mediterráneo se aleja hacia Argelia. La del Atlántico va hacia Irlanda, pero pudiera bajar de nuevo hacia España

El Mediterráneo se ha revuelto de nuevo. Una poderosa perturbación está dominando entre las costas españolas y las argelinas. Y producto de ella son esas lluvias—que en los lugares altos son nieves—de Cataluña y Aragón, así como de Valencia.

Los aficionados al barómetro pueden observar ahora que sube una línea, y si le siguen la pista, determinarán hasta cuándo va a durar el paréntesis de buen tiempo que es probable que tengamos ahora. Porque viene avanzando por el Atlántico una baja barométrica, que se irá acercando lentamente. Si notan, pues, que comienza a descender, tengan la casi seguridad de que llega una serie de días de lluvias generales por toda la Península.

Suponemos a los labradores contentos con la marcha del tiempo en estos últimos días. Van cesando las terribles heladas, y en cambio, empiezan las lluvias primaverales, alternadas de un modo un poco loco con las claras de buen tiempo. No hemos dejado ni un día de vigilar la propagación de la mancha de las heladas, trazando para ello en el mapa la línea que encierra las poblaciones en donde la temperatura ha sido cero grados o menos. Y suponemos que esa vigilancia habrán observado también muchos de nuestros lectores, especialmente los levantinios, tan vivamente interesados en el asunto de las bajas temperaturas.

Pudiera empezar a soplar otra vez el viento "levanté", en el estrecho de Gibraltar.

DE PROVINCIAS

Castilla y León

VALLADOLID. 12.—Ha sido detenido don Villedor Velasco Pérez, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Peñafiel, que mató anteaayer en la carretera al vecino de Zamora Vicente Vidal, de veinticinco años, que iba en un automóvil con su señora. Después de llevar el cadáver algún tiempo en su "auto" propio lo abandonó en la carretera de Salamanca a Zamora, a tres kilómetros del pueblo de Cañizal.

CIUDAD RODRIGO. 12.—Ingresó en el Hospital, en gravísimo estado, Victoriano Hernández, natural de Agallas, al que cuando se hallaba talando árboles le cayó encima una encina.

ZAMORA. 12.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a cuatro meses de prisión a Delfonso Hernández, que coloco varios cartuchos de dinamita junto al domicilio de Millán Ballesteros, en el pueblo de Pajares de la Lampreana.

Aragón

ZARAGOZA. 12.—En La Fresneda, en el albergue de mendigos, discutieron Juan Sampedro y un hijo suyo llamado Juan Este, asediado a su padre seis puñaladas por la espalda.

ZARAGOZA. 12.—La sirvienta María Turón Pina cayó sobre una marquesina de cristales desde cinco metros de altura. Se produjo la fractura de la pierna derecha y diversas heridas muy graves.

HUESCA. 12.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra el vecino de Apies, Juan Palacin, autor de la muerte del guarda jurado José Artero, el 13 de febrero último.

El Tribunal condenó a Palacin a veinte años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Cataluña

LERIDA. 12.—En la carretera de Lérida a Puigcerdá, término de Arbell, un coche de turismo arrolló y mató a la niña María Coll.

Intensas nevadas en toda la región catalana

En Avila han bajado a los poblados los lobos

BARCELONA. 12.—El expreso de Madrid llegó con dos horas de retraso, a consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Marsá y Falset. Han comunicado en la estación de Francia que entre Cerbere y Perpignan se ha desencadenado un formidable temporal de nieve y ha tenido que ser suspendido el servicio de viajeros entre España y Francia. Solamente se despachan billetes hasta Port-Bou.

La nieve y el fuerte viento han causado algunos desperfectos. En la barriada de casas baratas de Horta, conocida por "El pueblo español", fueron arrancados de cuajo treinta pinos. Las noticias de la región dan cuenta de que han caído intensas nevadas.

Nieve en Tarragona y Lérida
TARRAGONA. 12.—Ha descendido notablemente la temperatura. En la madrugada última ha nevado copiosamente. El servicio de trenes ha sufrido gran retraso.

LERIDA. 12.—De Seo de Urgel llegan noticias de que los temporales de nieves abarcan toda la alta montaña y las comarcas de Segarra y Garrigas. En Lérida el frío es intensísimo, aunque no ha llegado a nevar.

En Avila y León

AVILA. 12.—Se ha reanudado el temporal de frío y nieve. Esta madrugada heló intensamente. Las sierras están cubiertas de nieve, y el río Adaja está helado. A consecuencia del temporal merodean por los poblados del puerto de Tornavacas, animales dañinos. El alcalde ha solicitado autorización para envenenarlos.

LEON. 12.—Durante la noche cayó en esta capital una ligera nevada, que ha sido mayor en las montañas.

Conque, lectores, atención al barómetro. Probable, un poco de tiempo bueno, pero provisional.

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones bajas del Mediterráneo se centran entre Cerdeña y Argelia, mientras las altas presiones ocupan la Península Ibérica y quedan todo el Occidente de Europa cubierto por ellas, con buen tiempo y pocas nebulas.

En España ha llovido ligeramente por la costa del Mediterráneo, por donde queda aún el cielo nuboso, el resto está con buen tiempo, despejado y vientos flojos.

Lluvia recogida.—Coruña, 1 milímetro; Santiago, 0,1; Gijón, 2; Santander, 0,4; Burgos, 0,2; Vitoria, 0,6; Logroño, 0,1; Pamplona, 5; Gerona, 4,6; Barcelona, 0,1; Pampelona, 11; Tortosa, 3,5; Valencia, 0,1; Palma Mallorca, 3; Mahón, 0,2.
Temperatura.—La Coruña, mínima, 4; Santiago, máxima, 13; mínima, 1; Pontevedra, 14 y 3; Vigo, 10 y 3; Orense, 11 y 3; Gijón, 12 y 2; Oviedo, 10 y 2 bajo cero; Santander, 11 y 5; San Sebastián, 12 y 3; Zamora, máxima, 10; Palencia, 8 y 2 bajo cero; Burgos, 6 y 2 bajo cero; Soria, 8 y 2 bajo cero; Valladolid, 10 y 1 bajo cero; Salamanca, 7 y 2 bajo cero; Avila, 3 y 5 bajo cero; Segovia, 5 y 4 bajo cero; Navacerrada, máxima, 1 bajo cero; Madrid, 13 y 1 bajo cero; Toledo, 12 y 4; Gerona, 11 y 1; Barcelona, máxima, 12; Tarragona, 11 y 3; Tortosa, 12 y 3; Tuel, 9 y 3 bajo cero; Castellón, 14 y 7; Valencia, 12 y 7; Alicante, 12 y 6; Murcia, 14 y 6; Sevilla, 18 y 2; Córdoba, 16 y 5; Jaén, 12 y 2; Baeza, máxima, 9; Granada, máxima, 12; Huelva, máxima, 19; San Fernando, mínima, 5; Algeciras, 16 y 7; Málaga, 18 y 7; Almería, 18 y 9; Palma de Mallorca, mínima, 2; Mahón, mínima, 3; S. Cruz de Tenerife, mínima, 14; Melilla, mínima, 12.

Hitler piensa renovar la invitación a Inglaterra

El viaje de sir John Simon se realizará a fines de este mes

BERLIN. 12.—Hitler piensa renovar su invitación a Sir John Simon para que le visite en Berlín, entre el 25 y el 31 de este mes. La fecha fija no se ha determinado todavía.—Associated Press.

Comentarios alemanes

BERLIN. 12.—Comentando el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por Sir Stanley Baldwin, el «Voelkischer Beobachter» escribe: «Comprobamos con satisfacción que el orador declaró que los pasajes del Libro Blanco referentes a todos los países, incluso Alemania, estaban concebidos en un espíritu amistoso.

Es lamentable—añade el periódico—que se encuentren muy pocas huellas de tal espíritu amistoso y que la opinión pública casi entera opine que se ha vuelto a caer en los métodos de Versailles y en la mentalidad de 1919. Si el señor Baldwin estima que deben proseguir las negociaciones en este espíritu, nadie se congratularía de ello más que nosotros, pero a condición, sin embargo, de que tal espíritu se manifieste también fuera de ellas y no modifique el modo alguno la igualdad de derechos de Alemania, ni teóricamente, ni de hecho.

La «Correspondencia Política y Diplomática» dice lo siguiente: «El discurso del señor Baldwin, al revelar los fabulosos armamentos de Rusia, ha dejado en segundo plano el arma alemán, de que tanto se ha hablado en la semana pasada.

Sir John Simon, en su intervención, se ocupó detalladamente de la situación diplomática actual. Habló en la forma acostumbrada y ya conocida, aludiendo a que hay una nación que no pertenece a la Sociedad de Naciones. Repitió la conocida frase de que hay que crear una base política, por virtud de la cual dicha nación, que está ausente de la S. de N., pueda volver nuevamente a colaborar eficazmente en la labor del organismo de Ginebra.

La creación de una base política, sobre la que puedan colaborar Alemania y las demás potencias, es, efectivamente, el tema más importante y apremiante de la política europea.

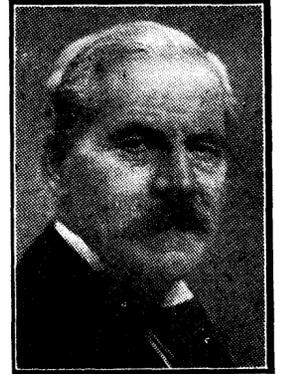
Un paso para la solución del asunto será el próximo viaje a Berlín de Sir John Simon, que se efectuará probablemente a fines de marzo, como anunciaron ayer en la Cámara los dos miembros del Gobierno británico que intervinieron en el debate.

Al hablar de esa visita, Sir John Simon se ha expresado en términos muy amistosos. Estas palabras serán acogidas con satisfacción en los círculos interesados en un resultado favorable de las entrevistas angloalemanas.

La salud de Macdonald no es satisfactoria

SE DICE QUE SERA SUSTITUIDO POR BALDWIN

LONDRES. 12.—Aun cuando las últimas noticias recibidas de Chequers son bastante satisfactorias, el estado de salud del señor Macdonald causa inquietud en los círculos parlamentarios. El corresponsal político del «Evening



RAMSAY MACDONALD

News» dice que los amigos del primer ministro están convencidos de que este último está decidido a abandonar la dirección del Gobierno, a fin de encargarse en el mismo de funciones menos absorbentes, especialmente las de Lord presidente del Consejo, cuyo actual titular es Stanley Baldwin.

De confirmarse esta modificación, Baldwin sería nombrado primer ministro a fines de marzo, como anunciaron ayer en la Cámara los dos miembros del Gobierno británico que intervinieron en el debate.

Al hablar de esa visita, Sir John Simon se ha expresado en términos muy amistosos. Estas palabras serán acogidas con satisfacción en los círculos interesados en un resultado favorable de las entrevistas angloalemanas.

Una medida contra la Iglesia luterana

Se reducirán los impuestos que beneficiaban a las Comunidades religiosas

BERLIN. 12.—El ministro del Interior del Reich ha decidido reducir en una quinta parte el importe de los impuestos de Iglesia luterana para 1935. Esta medida será aplicable a todas las confesiones religiosas sin distinción alguna.

Como se sabe, en Alemania los impuestos de la Iglesia luterana son percibidos por los representantes del Estado en beneficio de las Comunidades religiosas.

Jesuita absuelto

COLONIA. 12.—Ante el Tribunal especial ha comparecido hoy el Padre jesuita José Spieker, acusado de haber propagado en un sermón afirmaciones inexactas sobre los miembros del Gobierno del Reich y de dirigir, además, ataques indirectos contra el «Führer». El acusado se negó a hacer declaración alguna sobre el contenido del sermón, alegando que, en virtud del Concordato, sólo estaba obligado a dar cuenta del particular a sus superiores eclesiásticos, que son los que tenían que decidir si ha cometido alguna falta. El presidente del Tribunal no quiso admitir esta explicación.

El acusado persistió en su negativa e hizo resaltar que las autoridades eclesiásticas ya le hubieran pedido cuenta en caso de haber faltado realmente al sentimiento de los fieles. Agregó que, desde un principio, había reconocido al actual Gobierno como autoridad legal del Reich.

El único testigo que declaró fue un consejero de estudios, precisamente el que le había denunciado. Dijo que no podía acordarse ya del texto del sermón, pero sí de las líneas generales de su contenido. Dijo también que las palabras «Jesucristo como caudillo» utilizadas por el padre jesuita y la antitesis desarrollada sobre dichas palabras, le habían hecho creer que el sermón ocultaba intenciones políticas.

El fiscal declaró que no cabía duda de que el acusado había entrado en terreno político y había dirigido ataques, aunque en forma muy hábil, contra el «Führer» y contra el Estado nacionalsocialista. En consecuencia, solicitó dos años de prisión. El Tribunal dictó sentencia absolutoria por insuficiencia de pruebas testificadas.

Un Consejo de guerra contra dos médicos

Fueron los jefes revolucionarios de Mieres Otro Consejo en Gijón por los sucesos de Soto del Barco

OVIEDO. 12.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de guerra contra los hermanos José y Armando Barreiro, médicos de Mieres, acusados de rebelión militar. El fiscal solicitó para ambos la pena de muerte. El defensor pide la absolución.

Se acusa a los citados hermanos de haberse llevado de la sucursal del Banco Asturiano en Mieres 97.295,25 pesetas, de ellas 86.250 en billetes y el resto en calderilla. También se les acusa de haber sido dirigentes del movimiento revolucionario en Mieres, en unión de otros, y de haber robado en la farmacia de Saloña material quirúrgico y sanitario.

Los dos hermanos huyeron, y fueron detenidos en Lugo, ocupándose en el momento, a unos 10.000 pesetas, y 20.000 al otro. En un registro hecho en casa de los procesados, en Mieres, fueron encontradas 11.000 pesetas.

Los hermanos Barreiro declaran que ellos se vieron obligados a ponerse al frente del hospitalillo de sangre de Mieres, y niegan que hayan dirigido el movimiento en aquella localidad.

En cuanto al asalto al Banco Asturiano, dicen que se limitaron a cumplir una orden del Comité. Lo mismo dicen respecto al robo en la farmacia de Saloña.

Como testigos declararon el cajero y el interventor de la sucursal del Banco Asturiano, quienes manifiestan que los procesados se presentaron en el Banco exigiendo todo el dinero. Asegura que ambos llevaban la pistola en la mano. Declaran todos los médicos que estuvieron en el hospitalillo de sangre de Mieres, quienes dicen que por las órdenes que daban los hermanos Barreiro, parecía que eran los directores del establecimiento, aunque no pueden asegurar que lo fueran del movimiento. Declaran otras personas de Mieres y todas coinciden en que los procesados eran los dirigentes de la revolución en esa localidad.

Prestan declaración seguidamente Liborio Hevia y Gerardo Suárez, quienes oyeron una discusión entre Sandalio Suárez, corresponsal de «Avance» en Mieres, y los hermanos Barreiro. Los procesados ordenaron a Sandalio que fuese a una guardia civil, a lo que se negó rotundamente. Añaden que por este motivo Sandalio marchó disgustado con los hermanos Barreiro.

Informa luego el fiscal señor Burgos Bravo, que solicita la pena de muerte para los dos hermanos. El defensor, señor Moreno Mateos, niega los hechos de que se acusa a sus patrocinados y pide la absolución.

Cuando termina el informe del defensor, el presidente del Tribunal pregunta a los procesados si tienen que alegar, y Armando Barreiro niega que haya sido dirigente del movimiento, pues el único testigo que lo afirma lo ha dicho por haber tenido un incidente hace tiempo con él y ahora ha aprovechado la ocasión para vengarse. En cuanto al robo en la farmacia, dice que fué para obtener material sanitario, que era necesario para salvar la vida de muchos heridos. Además, llevaban una orden escrita del Comité con la especificación del material que necesitaban, y solamente el que se detallaba en la nota fué el que llevaron al hospitalillo de sangre. Por lo que se refiere al asalto al Banco Asturiano, dice que se presentó allí a requerimientos del cajero, quien había ido a su casa, pues sabía que pensaban asaltar el Banco los revolucionarios. Manifiesta también que el dinero que les ocuparon al ser detenidos era producto de sus ahorros, pues todo el mundo sabe que ellos tenían mucho trabajo; con esa cantidad pensaban montar una clínica en Oviedo.

El Tribunal se reunió seguidamente en sesión secreta.

Consejo por los sucesos de Soto del Barco

GJÓN. 12.—Hoy, a las cuatro de la tarde, comenzó, en la planta baja de la Asesoría Militar, el Consejo de guerra correspondiente a los sucesos revolucionarios ocurridos en el pueblo de Soto del Barco, por los que están procesados Bautista González Fernández, César Gutiérrez Fernández, Félix Arias Álvarez, Fermín García Rodríguez, Fulgencio Fernández García, Higinio Blanco Incián, Horacio Menéndez Arias, Humberto Alonso Pérez, Jesús Estrada Gutiérrez, Luis Rodríguez, Luis Tamargo González, Ramon Alvarado Álvarez, Raúl Alonso Pérez, Victoriano Menéndez Arco y José Gutiérrez Fernández, todos ellos acusados de delito de rebelión militar y para los que se pide reclusión perpetua.

El juez relator, don Julián Perelutegui, da lectura al apuntamiento, según el cual, el 6 de octubre último, los revolucionarios de Soto del Barco asaltaron la casa-cuartel de la Benemerita, robando efectos y la documentación del mismo. Luego recorrieron las calles del pueblo y obligaron a los vecinos a entregar cuantas armas tuvieran e hicieron disparos sobre los edificios públicos. También lee un atestado de la Guardia civil en que se acusa a Ramón Álvarez Gómez, alias «Rali», de haber tomado parte en los sucesos.

Luego se da lectura a un oficio del comandante del puesto, dando cuenta de los hurtos y destrozos ocasionados por los revolucionarios. El testigo Antonio Blas González dice que entre los que asaltaron el cuartel se destacaba Victoriano Menéndez, quien, pistola en mano, obligó a entregar las llaves del edificio, amenazando con prenderlo fuego. Entraron en el cuartel Luis Tamargo, Ramón Álvarez, Bautista González, Higinio Blanco y otros varios, quienes salieron a las cinco de la madrugada con lo que habían robado.

Se leen las declaraciones de los procesados, y, terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal lee su escrito de acusación, en el que solicita para los procesados la pena de reclusión perpetua, con accesorias e inhabilitación, viéndoles de abono la prisión preventiva, mas al pago de los daños causados.

Seguidamente informa el abogado señor Ayesto, defensor de Félix Arias. Niega la culpabilidad de sus defendidos, como lo prueba una carta de la esposa del sargento del puesto de Soto del Barco, en la que dice que el procesado no intervino en el asalto, sino que ayudó a ella y a sus hijos a ponerse a salvo.

El señor Andrés Manso, defensor de los restantes procesados, considera los hechos como delito de multitudines, y se

En menos de 48 horas de Portugal a Brasil

LISBOA. 12.—Los aviadoreos portugueses Bleck y Masedo esperan poder salir el jueves o el viernes próximo, a las ocho de la mañana, si las condiciones atmosféricas lo permiten, para su vuelo transatlántico de Portugal al Brasil, en menos de cuarenta y ocho horas en el avión «Salazar». Los aviadoreos deben llegar a las diez y nueve horas de ese mismo día a Cabo Verde, donde levantarán vuelo a la media noche para Natal, en el Brasil. Los aviadoreos son portadores de un mensaje del Presidente de la República portuguesa para el presidente de la República del Brasil. Tanto en Portugal como en Brasil, se espera este vuelo con gran ansiedad.—Correia Marques.

Un temblor de tierra en Murcia y su huerta

MURCIA. 12.—A las siete menos diez de la tarde se dejó sentir en la capital y la huerta un temblor de tierra de gran duración e intensidad, que produjo gran alarma en el vecindario. Muchas familias abandonaron sus casas.

El público que estaba en las salas de espectáculos salió rápidamente de ellas, poseído de gran temor. Poco después se repitió el fenómeno, aunque con menos fuerza. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, y no hay noticia de que los edificios sufrieran daños.

En el pueblo de la Alberca se sintió el sismo con gran intensidad. El terremoto, uno de los más fuertes registrados en Murcia, llegó a la ciudad en dirección Norte-Levante.

Ha huído Venizelos y se ha entregado la Escuadra griega

El ex presidente y los principales ca becillas salieron de Creta en el «Averoff» y desembarcaron en una isla italiana

Grandes manifestaciones de entusiasmo en Atenas, donde se ha hecho a Condylis un recibimiento entusiasta

ATENAS. 12.—Ha huído Venizelos, ha vuelto Creta a poder del Gobierno y se han entregado los buques de la Escuadra que aún estaban en rebelión. El «Averoff», después de conducir a Venizelos y su esposa, al contraalmirante Demestichas, al comandante Kolialaxis, al ex ministro de Hacienda, Maris, y a otros sublevados de menos importancia a la isla italiana de Casos en el Dodecaneso, ha avisado por «radio» que se ponía a las órdenes del Gobierno. El sub-

mensa que se exteriorizó inmediatamente en manifestaciones peligrosas en algún momento para el orden público, porque algunos exaltados querían vengarse en las propiedades y quién sabe si en las personas de los venizelistas la zozobra de los días en que el mal tiempo impidió dominar la sublevación. Algunos grupos intentaron asaltar la cárcel y linchar a los detenidos, pero la misma satisfacción del triunfo ayudó a que se impusiera la cordura, y sin grandes esfuerzos de la Policía se impidió el intento.

La multitud se dirigió a la Presidencia del Consejo y obligó a Tsaldaris a salir al balcón y a dirigir la palabra a los reunidos. La idea fundamental de su aarenga fué afirmar que empieza una nueva época para Grecia, en la que renará la paz interior.

Las manifestaciones se repitieron a la hora de llegar Kondylis, vencedor de Macedonia. Una muchedumbre aclamó con loco entusiasmo y le acompañó a su domicilio. Allí el general declaró que el Gobierno no había pensado nunca en quebrantar el juramento de lealtad hecho a la Constitución y no se había tratado de restaurar la monarquía, como aseguraron los partidarios de Venizelos y el mismo jefe.

El Presidente de la República, Zaimis, ha dirigido una proclama al país, en la que dice que el Gobierno legal ha logrado restablecer el orden en todo el país. Agrega que, con la ayuda de Dios y gracias a la solidaridad de que ha dado pruebas el pueblo griego, así como de su amor a la Patria, se ha salvado la nación de un terrible peligro.

El Presidente invita a todos a que se sometan sin reservas al Gobierno, que venía trabajando por la consolidación de la paz interior y exterior.

Los periódicos todos se ocupan en sus editoriales de lo que llama el «sitio político» de Venizelos, y declaran unánimemente que el fin de la rebelión significa también el fracaso definitivo de la personalidad del político de Creta.

Las víctimas

Es imposible conocer todavía el número exacto de muertos y heridos que ha producido la sublevación. Las pérdidas de las tropas fieles al Gobierno se han elevado a nueve muertos y 96 heridos, y los bombardeos de Senes han causado la muerte a once personas—tres paisanos—y heridos a veinte soldados y cuatro paisanos.

Ha sido derogada la prohibición para los aviones de volar sobre territorio griego.

Durante la sesión de hoy del Consejo Municipal de El Pireo, se acordó borrar al señor Venizelos de la lista de ciudadano de honor de la ciudad. El boulevard de Venizelos recibirá el nombre de boulevard de Tsaldaris.

El Arzobispo Primado de Atenas ha dispuesto que en todas las Iglesias se celebre un servicio de acción de gracias por la victoria del Ejército nacional.

Venizelos deja la política

PARIS. 12.—Según una entrevista que el «Paris Soir» anuncia haber tenido con Venizelos, el jefe de la abortada revolución en Grecia, dicho jefe revolucionario ha manifestado que se va a retirar por completo de la política y que ha decidido nunca más volver a su país. Dicho jefe, que ha desembarcado del «Averoff» en la isla italiana

Ha huído Venizelos y se ha entregado la Escuadra griega

El ex presidente y los principales ca becillas salieron de Creta en el «Averoff» y desembarcaron en una isla italiana

Grandes manifestaciones de entusiasmo en Atenas, donde se ha hecho a Condylis un recibimiento entusiasta

ATENAS. 12.—Ha huído Venizelos, ha vuelto Creta a poder del Gobierno y se han entregado los buques de la Escuadra que aún estaban en rebelión. El «Averoff», después de conducir a Venizelos y su esposa, al contraalmirante Demestichas, al comandante Kolialaxis, al ex ministro de Hacienda, Maris, y a otros sublevados de menos importancia a la isla italiana de Casos en el Dodecaneso, ha avisado por «radio» que se ponía a las órdenes del Gobierno. El sub-

mensa que se exteriorizó inmediatamente en manifestaciones peligrosas en algún momento para el orden público, porque algunos exaltados querían vengarse en las propiedades y quién sabe si en las personas de los venizelistas la zozobra de los días en que el mal tiempo impidió dominar la sublevación. Algunos grupos intentaron asaltar la cárcel y linchar a los detenidos, pero la misma satisfacción del triunfo ayudó a que se impusiera la cordura, y sin grandes esfuerzos de la Policía se impidió el intento.

La multitud se dirigió a la Presidencia del Consejo y obligó a Tsaldaris a salir al balcón y a dirigir la palabra a los reunidos. La idea fundamental de su aarenga fué afirmar que empieza una nueva época para Grecia, en la que renará la paz interior.

Las manifestaciones se repitieron a la hora de llegar Kondylis, vencedor de Macedonia. Una muchedumbre aclamó con loco entusiasmo y le acompañó a su domicilio. Allí el general declaró que el Gobierno no había pensado nunca en quebrantar el juramento de lealtad hecho a la Constitución y no se había tratado de restaurar la monarquía, como aseguraron los partidarios de Venizelos y el mismo jefe.

El Presidente de la República, Zaimis, ha dirigido una proclama al país, en la que dice que el Gobierno legal ha logrado restablecer el orden en todo el país. Agrega que, con la ayuda de Dios y gracias a la solidaridad de que ha dado pruebas el pueblo griego, así como de su amor a la Patria, se ha salvado la nación de un terrible peligro.

El Presidente invita a todos a que se sometan sin reservas al Gobierno, que venía trabajando por la consolidación de la paz interior y exterior.

Los periódicos todos se ocupan en sus editoriales de lo que llama el «sitio político» de Venizelos, y declaran unánimemente que el fin de la rebelión significa también el fracaso definitivo de la personalidad del político de Creta.

Las víctimas

Es imposible conocer todavía el número exacto de muertos y heridos que ha producido la sublevación. Las pérdidas de las tropas fieles al Gobierno se han elevado a nueve muertos y 96 heridos, y los bombardeos de Senes han causado la muerte a once personas—tres paisanos—y heridos a veinte soldados y cuatro paisanos.

Ha sido derogada la prohibición para los aviones de volar sobre territorio griego.

Durante la sesión de hoy del Consejo Municipal de El Pireo, se acordó borrar al señor Venizelos de la lista de ciudadano de honor de la ciudad. El boulevard de Venizelos recibirá el nombre de boulevard de Tsaldaris.

El Arzobispo Primado de Atenas ha dispuesto que en todas las Iglesias se celebre un servicio de acción de gracias por la victoria del Ejército nacional.

Venizelos deja la política

PARIS. 12.—Según una entrevista que el «Paris Soir» anuncia haber tenido con Venizelos, el jefe de la abortada revolución en Grecia, dicho jefe revolucionario ha manifestado que se va a retirar por completo de la política y que ha decidido nunca más volver a su país. Dicho jefe, que ha desembarcado del «Averoff» en la isla italiana

Ha huído Venizelos y se ha entregado la Escuadra griega

El ex presidente y los principales ca becillas salieron de Creta en el «Averoff» y desembarcaron en una isla italiana

Grandes manifestaciones de entusiasmo en Atenas, donde se ha hecho a Condylis un recibimiento entusiasta

ATENAS. 12.—Ha huído Venizelos, ha vuelto Creta a poder del Gobierno y se han entregado los buques de la Escuadra que aún estaban en rebelión. El «Averoff», después de conducir a Venizelos y su esposa, al contraalmirante Demestichas, al comandante Kolialaxis, al ex ministro de Hacienda, Maris, y a otros sublevados de menos importancia a la isla italiana de Casos en el Dodecaneso, ha avisado por «radio» que se ponía a las órdenes del Gobierno. El sub-

mensa que se exteriorizó inmediatamente en manifestaciones peligrosas en algún momento para el orden público, porque algunos exaltados querían vengarse en las propiedades y quién sabe si en las personas de los venizelistas la zozobra de los días en que el mal tiempo impidió dominar la sublevación. Algunos grupos intentaron asaltar la cárcel y linchar a los detenidos, pero la misma satisfacción del triunfo ayudó a que se impusiera la cordura, y sin grandes esfuerzos de la Policía se impidió el intento.

La multitud se dirigió a la Presidencia del Consejo y obligó a Tsaldaris a salir al balcón y a dirigir la palabra a los reunidos. La idea fundamental de su aarenga fué afirmar que empieza una nueva época para Grecia, en la que renará la paz interior.

Las manifestaciones se repitieron a la hora de llegar Kondylis, vencedor de Macedonia. Una muchedumbre aclamó con loco entusiasmo y le acompañó a su domicilio. Allí el general declaró que el Gobierno no había pensado nunca en quebrantar el juramento de lealtad hecho a la Constitución y no se había tratado de restaurar la monarquía, como aseguraron los partidarios de Venizelos y el mismo jefe.

El Presidente de la República, Zaimis, ha dirigido una proclama al país,

El proyecto electoral, aprobado en Consejo de un Alcalde condenado De Cherburgo a Madrid en menos de cuatro horas

Se envía a la Comisión de la Cámara para que lo suscriban los representantes de la mayoría como voto particular. Una Comisión interministerial para el problema del cobre. Decreto para fomentar la sericicultura

MAÑANA, CONSEJO EN PALACIO Y EL VIERNES EN LA PRESIDENCIA

El Consejo de ministros de ayer no abordó problemas de carácter político. En la sesión de política general nos ocupamos de las sentencias y de algún otro asunto tratado en la reunión.

Respecto a la petición de las Compañías ferroviarias para que se les autorice a emitir obligaciones, el ministro de Obras Públicas, don Eduardo Chacón, que se traducirá en un proyecto de ley.

Respecto a la petición de las Compañías ferroviarias para que se les autorice a emitir obligaciones, el ministro de Obras Públicas, don Eduardo Chacón, que se traducirá en un proyecto de ley.

Las negociaciones con Francia

El Consejo examinó de nuevo la suspensión de las negociaciones comerciales con Francia, y por la tarde se reunió la Comisión interministerial.

El paro en Riotinto

Se nombró una Ponencia de varios ministros para estudiar el problema de las minas de cobre, especialmente en Riotinto. El problema del paro, como ya es sabido, es de mucha gravedad.

Diez millones a Asturias

En la nota oficiosa figura un decreto de libramiento de 10 millones de pesetas para Asturias. Se trata del segundo envío de esta cifra, que se hace a cargo del crédito de 60 millones.

Protección a la Sericicultura

El ministro de Agricultura llevó al Consejo un decreto para el fomento de la sericicultura, en el que se recogen las conclusiones de una Asamblea sericícola recientemente reunida en Madrid.

Temas ferroviarios

El ministro de Obras Públicas llevó un decreto restringiendo los pasajes ferroviarios con criterio severo, dado el abuso que de ellos se hace. Dados los

El artrismo y su remedio según la opinión medical

Para combatir el artrismo con todas sus manifestaciones: gotas, reumáticas, eszemáticas, litiasicas, etc., es necesario administrar al enfermo un disolvente activo del ácido úrico, para que éste pueda eliminarse del organismo tan pronto como se forma.

Delegado Martín Blesa Sub-jefe de la Brigada Sanitaria Provincial, Inspector de Sanidad del distrito de Teruel.



Defener la TOS no es suficiente HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creosol soluble...

Referencia de los ministros

El ministro de Marina dijo al salir del Consejo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero "Cervantes" iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan, noticia que no es exacta.

Normas para concesión de recompensas al Ejército

Habrá de recaer acuerdo del Consejo de ministros. EL PROYECTO FUE LEIDO AYER EN LAS CORTES

Ayer se dio lectura en la Cámara a un proyecto de guerra referente a los ascensos por servicios de campaña, paz y guerra, que dispone que la facultad de otorgar esas recompensas será ejercida por los ministros respectivos una vez recibido acuerdo del Consejo y cumplidos los requisitos que se señalan.

La seda española

El Consejo de ministros de ayer ha aprobado un decreto para fomentar la producción de seda española. Es muy largo. En resumen, dispone que sólo se podrá llamar seda la que sea en realidad "seda natural", producida por el gusano de este nombre.

Nota oficiosa

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes a don Eduardo Chacón. Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia las cátedras de violín, violoncello, contrabajo, acompañamiento al piano, música de salón, vocal e instrumental y folklore. Declarando incorporadas a las enseñanzas de las Escuelas de Artes y Oficios artísticas de Motril; confirmando en sus cargos al personal de la misma que tenga el nombramiento hecho por Instrucción pública. Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar, que se denominará "Gumersindo Azcarate", con ocho secciones para niños, siete para niñas, dos para párvulos y una maternal.

Aprovecha el entierro de su hijo para fugarse

ALBACETE, 12.—El ex concejal socialista Amalio Merino, que se encontraba en la cárcel con motivo de los sucesos del 6 de octubre, solicitó y obtuvo permiso para asistir al entierro de uno de sus hijos. Acompañado de agentes se trasladó a su domicilio, y entró en la cámara mortuoria mientras los guardias esperaban a la puerta de la casa. Amalio se dirigió al corral y huyó de su casa por una ventana y desapareció de la ciudad.

UN ALCALDE CONDENADO POR PROCLAMAR EL "ESTAT CATALA"

BARCELONA, 12.—En las Dependencias militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra César Borrás, Juan Brú y Pedro Sabaté, alcalde, cabo del Somatén y teniente alcalde, respectivamente, del pueblo de Vallbona de Noya, acusados de rebelión militar en la noche del 6 de octubre, y proclamación del Estat Catalá. Los procesados han alegado que obraron en cumplimiento de órdenes recibidas del Poder constituido, y que la proclamación del Estat Catalá la hicieron por orden del consejero de Gobernación. La sentencia condena a tres años y un día de prisión al alcalde y absuelve a los demás.

BARCELONA, 12.—El alcalde manifestó hoy a los periodistas que esperaba de un momento a otro noticias de Madrid para formar la Comisión Gestora municipal, en la que espera tendrán representación todos los partidos políticos.

BARCELONA, 12.—En la Cámara de la Propiedad Urbana se ha celebrado una Asamblea de representantes de todas las Cámaras de la Propiedad que hoy en Cataluña. Presidió la reunión el señor Mas Yebra, presidente accidental de la Cámara de Barcelona, en sustitución del señor Pich y Pon, alcalde de la capital.

En dicha Asamblea se ha dado cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara en relación con el impuesto sobre solares sin edificar. Se ha hecho un estudio de la injusticia de ese impuesto cuando precisamente la causa de que no se edifique radica en que los solares se hallan sujetos a proyectos de urbanización o nuevas alineaciones.

Se ha tratado también de la ley municipal que discuten las Cortes y su posible aplicación en Cataluña. Por último, se dio cuenta de una iniciativa de la Cámara de la Propiedad, recogida por el alcalde, señor Pich y Pon, en pro de la unificación de todos los impuestos municipales que pagan los propietarios.

En el hotel Ritz se celebró un banquete al que asistieron todos los delegados de las Cámaras de la Propiedad de Cataluña. Lo presidió también el señor Mas Yebra, esta vez acompañado del alcalde de Barcelona, A. la derecha del señor Pich y Pon se sentó el señor Martín de Bes, secretario particular de la Comandancia general de Cataluña, y a la izquierda el general de Miad, en representación del general Mita. El señor Mas Yebra pronunció un discurso en el que declaró que el impuesto sobre solares sin edificar, que aun persiste en Barcelona, no se aplica ya en casi ninguna población de Cataluña. El alcalde señor Pich y Pon, manifestó que si este impuesto se aplica aun en Barcelona, es porque este Municipio tiene una deuda elevadísima.

En la tarde de ayer, y aprovechando los trabajos de las nuevas instalaciones de la clínica del Aeropuerto, se ha dado comienzo a las obras de construcción de un faro de posición, otro de luces de límite, otro de luces de obstrucción, dos proyectores para iluminación de la pista de aterrizaje, un proyector para medir la altura de nubes, una T de viento iluminada, un cuadro de mando automático, y aparatos auxiliares con su correspondiente red de distribución.

El faro de posición se compone de un proyector de aluminio, con espejo parabólico de cristal y placa de 24 pulgadas. Su intensidad luminosa es de dos millones y medio de bujías, con lámpara de proyección de 1.000 vatios y 30 voltios, alimentadas con intermedio de transformadores. Gira el faro a la velocidad reglamentaria de seis revoluciones por minuto y su alcance con atmósfera diáfana es de 50 a 100 kilómetros. Va montado sobre una torre metálica de quince metros de altura, y la inclinación del haz sobre la horizontal es de cinco grados, de tal forma que una vez que el piloto ha identificado el aeropuerto y se encuentra en su proximidad, no percibe el destello directo del foco.

El contorno del campo está marcado por luces anaranjadas, montadas sobre conos metálicos pintados de rojo y blanco. Llevan lámparas de 1.000 lúmenes, separadas cien metros entre sí. Las luces rojas de obstrucción marcan la situación de hangares, oficinas y demás edificios instalados en el aeropuerto. Los focos luminosos son iguales a los de luces de límite, pero con globos rojos. Para realizar la iluminación media vertical se han calculado dos proyectores gemelos de 20 kilovatios cada uno. Están formados por una armadura metálica, que lleva dos espejos parabólicos de cristal y plata, de 24 pulgadas cada uno, con lámparas de diez kilovatios. Los focos van montados a tres metros sobre el suelo. Permiten la mayor facilidad al piloto, en maniobras nocturnas.

Para medir la altura de las nubes, principalmente cuando están situadas a menos de un kilómetro, cuenta el aeropuerto con un proyector parabólico de 14 grados con lámpara de 250 vatios. Hay también una T iluminada para indicar de noche la dirección del viento. Y terminemos con el cuadro de mando con control automático a distancia, realizado por contactores con bobina magnética.

Cobertizos para aparatos de la Policía. A la izquierda de las nuevas instalaciones ya indicadas quedarán terminados en este mismo año dos nuevos cobertizos: uno, para servicios del aeropuerto (aparatos de turismo y de paso) y otro, con destino exclusivo a la Dirección General de Seguridad, éste de gran tamaño.

Actualmente cuenta Barajas con otros dos cobertizos: uno, particular de la L. A. P. E., y el otro para uso de la Compañía Española de Aviación. En este último se encierran también los

Mundo periodístico

Periodista argentino en Madrid. Nos ha visitado el redactor del grandioso periódico de Buenos Aires, "El Pueblo", e ilustra crítico don Ricardo Bulló Cervero, que nos ha traído de aquel prestigioso y batallador periódico, que tan nobles esfuerzos realiza en su afán de superarse para servir mejor a los más altos ideales, un cordial saludo, al que de todo corazón correspondemos.

El ilustrado periodista recorrió las diversas dependencias de nuestra Redacción y talleres, y tuvo frases de elogio para las instalaciones. Al mismo tiempo que le expresamos nuestra sincera complacencia por su grata visita, de retorno a su patria, y que su labor en el "El Pueblo" sea una serie inintermitente de triunfos.

De Cherburgo a Madrid en menos de cuatro horas

El avión destinado a la línea Madrid-Paris hizo ayer las primeras pruebas. Llegó a alcanzar trescientos treinta y cinco kilómetros por hora

UN "PILOTO AUTOMATICO" LE PERMITE VIAJAR SOLO, CON MAS SEGURIDAD QUE CONDUcido POR EL HOMBRE

En la tarde de ayer se efectuaron en el aeropuerto de Barajas las primeras pruebas oficiales de uno de los aparatos que la L. A. P. E. ha adquirido para la línea Madrid-Paris. El avión es "Douglas", monoplano de ala baja, de tren de aterrizaje escipable, totalmente metálico, con motores radiales—en estrella—refrigeración por aire, cabina de doble mando, aparato de radiotelegrafía y capacidad para catorce pasajeros. Ha sido construido en California y puede alcanzar una velocidad máxima de 340 kilómetros por hora; posee un dispositivo de ocultamiento de las ruedas, que disminuye la superficie de resistencia ofrecida al aire durante el avance en una tercera parte aproximadamente. Su velocidad en crucero puede ser de 290 kilómetros por hora.

El aparato ha sido traído de Cherburgo por el piloto suizo Zimmermann, acompañado en su vuelo por el jefe de pilotos de la L. A. P. E., don José Ansaldo, un ingeniero de la Compañía y un periodista holandés, Zimmermann tomó parte en la gran guerra y es el mismo piloto que trajo a Madrid el G-38.

Nuevas instalaciones en el aeropuerto

En la tarde de ayer, y aprovechando los trabajos de las nuevas instalaciones de la clínica del Aeropuerto, se ha dado comienzo a las obras de construcción de un faro de posición, otro de luces de límite, otro de luces de obstrucción, dos proyectores para iluminación de la pista de aterrizaje, un proyector para medir la altura de nubes, una T de viento iluminada, un cuadro de mando automático, y aparatos auxiliares con su correspondiente red de distribución.

El faro de posición se compone de un proyector de aluminio, con espejo parabólico de cristal y placa de 24 pulgadas. Su intensidad luminosa es de dos millones y medio de bujías, con lámpara de proyección de 1.000 vatios y 30 voltios, alimentadas con intermedio de transformadores. Gira el faro a la velocidad reglamentaria de seis revoluciones por minuto y su alcance con atmósfera diáfana es de 50 a 100 kilómetros. Va montado sobre una torre metálica de quince metros de altura, y la inclinación del haz sobre la horizontal es de cinco grados, de tal forma que una vez que el piloto ha identificado el aeropuerto y se encuentra en su proximidad, no percibe el destello directo del foco.

El contorno del campo está marcado por luces anaranjadas, montadas sobre conos metálicos pintados de rojo y blanco. Llevan lámparas de 1.000 lúmenes, separadas cien metros entre sí. Las luces rojas de obstrucción marcan la situación de hangares, oficinas y demás edificios instalados en el aeropuerto. Los focos luminosos son iguales a los de luces de límite, pero con globos rojos. Para realizar la iluminación media vertical se han calculado dos proyectores gemelos de 20 kilovatios cada uno. Están formados por una armadura metálica, que lleva dos espejos parabólicos de cristal y plata, de 24 pulgadas cada uno, con lámparas de diez kilovatios. Los focos van montados a tres metros sobre el suelo. Permiten la mayor facilidad al piloto, en maniobras nocturnas.

Para medir la altura de las nubes, principalmente cuando están situadas a menos de un kilómetro, cuenta el aeropuerto con un proyector parabólico de 14 grados con lámpara de 250 vatios. Hay también una T iluminada para indicar de noche la dirección del viento. Y terminemos con el cuadro de mando con control automático a distancia, realizado por contactores con bobina magnética.

Cobertizos para aparatos de la Policía. A la izquierda de las nuevas instalaciones ya indicadas quedarán terminados en este mismo año dos nuevos cobertizos: uno, para servicios del aeropuerto (aparatos de turismo y de paso) y otro, con destino exclusivo a la Dirección General de Seguridad, éste de gran tamaño.

Actualmente cuenta Barajas con otros dos cobertizos: uno, particular de la L. A. P. E., y el otro para uso de la Compañía Española de Aviación. En este último se encierran también los

Malaga sacará en Semana Santa nueve procesiones

ESTABAN SUSPENDIDAS DESDE HACE TRES AÑOS

MALAGA, 12.—La Agrupación de las Cofradías de Semana Santa ha tomado el acuerdo de que desfilen nueve procesiones durante los días del Martes, Miércoles, Jueves y Viernes santos y el Domingo de Resurrección. Las Hermandades que saldrán son las de Nuestro Padre Jesús a su entrada en Jerusalén, Sagrada Cena Sacramental, Santísimo Cristo de la Exhortación, Santísimo Cristo de Animas de los Ciegos, Nuestra Señora del Mayor Dolor, Nuestro Padre Jesús el Rico, Nuestra Señora del Amor, Santísimo Cristo de la Expiación, María Santísima de los Dolores, Nuestra Señora de la Amargura, Santísimo Cristo del Amor, Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado, con un total de catorce Pasos.

Como otras veces, la Agrupación de adias instalará una tribuna en la plaza de la Constitución, colocada en la calle del Catorce de Abril, y abrirá los abonos de costumbre. La animación entre los cofrades es extraordinaria después de tres años de forzosa abstención.

También en Zaragoza

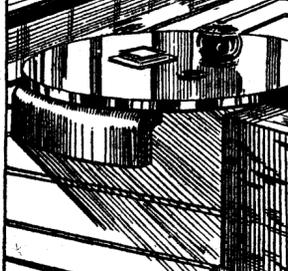
ZARAGOZA, 12.—Una Comisión de la Hermandad de la Sangre de Cristo ha visitado al gobernador civil para solicitar autorización y celebrar la procesión de Viernes Santo, suspendida desde el cambio de régimen. El gobernador ha concedido el oportuno permiso.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

M. López MUEBLES DECORACIÓN Serrano, 17 - Madrid

MUCHACHAS—SI QUIEREN USTEDES TENER DIENTES BLANCOS Y ATRACTIVOS, AL INSTANTE

Empiecen a usar Kolyynos hoy mismo. Quedarán sorprendidas de la eficacia con que esta afamada crema dental limpia, blanquea y embellece la dentadura.



CREMA DENTAL KOLYNYOS

LA VIDA EN MADRID

Comedias prohibidas

Tras de la calma de los días anteriores, esperaban muchos la tempestad política. Pero el barómetro sigue alto, en el mundo oficial, y el tiempo se desliza sereno.

En el Consejo de ministros no hubo temas de buen sabor para los profesionales del politiquero, y las referencias de los informadores son totalmente negativas.

En el Consejo no se trató de Cataluña. No se examinó el traspaso de servicios. No se tocó para nada la reforma constitucional.

No más explícitos los cronistas parlamentarios, entraron al público de que, aparte la consabida discusión del proyecto de ley Municipal, los padres de la Patria no trataron en sesión ni del movimiento continuo, ni de la cuadratura del círculo, ni de la piedra filosofal.

Para que todo el noticiario de ayer fuese negativo, comentóse largo y tendido en los círculos cafeteriles que en el teatro Benavente "no se había estrenado" la nueva comedia "El gran ciudadano".

Parece que el chispeante Muñoz Seca ha extremado en esta su flamante producción ese acido político con que adorna ahora su teatro, y la autoridad gubernativa se ha visto en el caso de prohibir su representación.

El padre García Villada, académico de la Historia

El próximo domingo, día 17, por la tarde, en la Academia de la Historia, se dará posesión de su plaza de académico electo al R. P. Zacarías García Villada, que, en su discurso de ingreso, disertará sobre "Organización y fisonomía de la Iglesia española desde la caída del Imperio visigodo en 711 hasta la toma de Toledo en 1085". Contestará al nuevo académico don Eloy Bullón.

La moral profesional en la ingeniería

La Hermandad de San Fructuoso, de Ingenieros del I. C. A. I., ha organizado un círculo de estudios sobre "La moral profesional en el ejercicio de la Ingeniería". Estas conferencias estarán a cargo del P. Joaquín Apizaco, S. J., quien, esta tarde, a las siete y media, en el domicilio de la citada Hermandad, Gómez de Baquero, 31, disertará sobre: "La moral en la gestión comercial de asuntos industriales". A estos actos están invitados los miembros de las demás Hermandades.

Visita de arte al templo de San Miguel

Los cursillistas que asisten a las visitas de arte a las iglesias del antiguo Madrid, organizadas por el Comité de Arte de los Estudiantes Católicos, han visitado la Iglesia Pontificia de San Miguel. El templo se debe al arquitecto Giacomo Bonavia, quien realizó una obra de arte «recoo» caprichoso. Fue costeadada esta construcción por el Cardenal Infante don Luis de Borbón y Farnesio, Arzobispo de Toledo. Son muy notables las imágenes de Luis Salvador Carmona, Juan Pascual Mena, José Gineá, etcétera.

La historia del templo fue evocada por don Eneas Tormo, quien explicó la singularidad arquitectónica del templo. Fue muy felicitado por su disertación.

La familia en la prehistoria

En el Centro de Cultura Superior Femenina (Padilla, 19), comenzará mañana, jueves, a las siete de la tarde, el curso sobre "La familia en la prehistoria y en la antigüedad", a cargo de don José María Pérez de Barradas.

Horas de matrícula: de once a una y de cuatro a siete.

Junta federal de peritos industriales

Se ha reunido en Madrid la Junta Federal de la Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España.

Se trató, entre otros asuntos, de la Conferencia siderometalúrgica, convocada por el Gobierno, sobre la que se discutió ampliamente.

Se acordó continuar las gestiones del Ministerio de Obras Públicas hasta conseguir la creación de plazas de peritos industriales, agregados a los ingenieros mecánicos, y seguir las que se llevan a cabo en favor de los peritos y técnicos industriales al servicio de las Compañías de Ferrocarriles.

Finalmente, fueron reelegidos el presidente y el secretario del Comité ejecutivo, que queda formado de la siguiente forma:

Presidente, don José Mohino Alonso;

Ya se anunció la obra con el título de "El ciudadano de honor", y al ser suspendida, don Pedro la reformó ligeramente. Tan ligeramente, que parece que no hubo otro arreglo que el cambio de nombre.

Ahora pretende el popular autor hacer unos cortes y echar unos remiendos, a ver qué pasa...

Esto nos recuerda un caso parecido que ocurrió en Madrid hace cosa de veinticinco años.

Era a la sazón comisario general de Policía don José Millán Astray, maestro de simpatía y de don gentes, que supo armonizar sus agrías funciones policíacas con un envidiable humor.

Sometida a su jurisdicción (parecida a la que hoy ejerce el director de Seguridad) la decisión sobre el estreno de una obra francamente recusable por su tendencia descarada, hubo el funcionario gubernativo de mantener una inflexible prohibición.

El autor acudió, naturalmente, en defensa de su libro al despacho de la autoridad, con alegaciones más o menos espectosas.

—La obra es inmoral por subversiva, por plebeya... y por mal escrita—gritaba Millán Astray.

—Pero, don José, ¿y dándole otro giro?

—¡Aunque le dé usted el giro mutuo!

(47).—7,30 t., don Antonio Cruz Valero: "Soluciones industriales al problema del aceite".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—7,30 t., don Nicolás María Noguera: "Primado de Pedro", de "La Vida Pública de Jesucristo".

Museo Naval.—6,30 t., don Abelardo Marín: "Historia de la Cartografía".

Sociedad de Antropología (Paseo de Atocha, 11).—5 t., don Manuel Maura: "La cueva sepulcral del Cabe (Malorca)".

Sociedad Ginecológica (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Sociedad de Historia Natural.—6 tarde, sesión reglamentaria.

Sociedad de Radiología y Electrológica (Esparteros, 9).—6,30 t., sesión científica.

Unión Ibero Americana (Medinaceli, 8).—6,30 t., don Francisco Vindel: "Los primeros libros impresos en España lo fueron por impresores españoles".

Otras notas

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el viernes próximo, a las 10,15 de la noche. Las tarjetas para el primero de estos actos y las entradas para el segundo, pueden recogerse en el local de la Unión de Conductores de Automóviles, Puencarral, 45.

El Consorcio del Pan.—La Sociedad de expendedores de pan "La Panera" celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, una Asamblea para tratar del proyecto de reglamento del Consorcio de la Panadería.

Asociación Profesional de Artes Decorativas.—Esta Asociación inaugurará el sábado una exposición de obras de sus socios, en el salón de Exposiciones de la fotografía Arte, calle de Peligros, 2. Horas de visita: de diez a dos, y de cuatro a ocho.

Montepío de Teléfonos.—En el festival que el domingo se celebró a beneficio del Montepío resultaron premiados los números siguientes: 69, 1.159, 1.161, 155, 1.125, 1.082, 965, 963, 131, 1.415, 699, 404 y 1.387.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—En honor de los delegados de las Mutualidades de provincias asistentes a la II Asamblea Nacional de Conductores de Automóviles, la Unión Española ha organizado varios actos, entre ellos un banquete, que se celebrará el jueves, día 14, a las diez de la noche, y una función que tendrá lugar en el teatro de la Comedia,

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CERVANTES.—"El mago del balón". Sainete en tres actos de don Antonio Paso

Quiere llevar al mismo tiempo y tan a compás varias acciones el señor Paso, que el interés se diluye entre los varios incidentes de cada una de ellas: todas en el mismo plano y con igual valor.

No hay, por lo tanto, un asunto central, sino momentos que corresponden a los diferentes grupos de personajes, entre los que se distribuye la acción, como son bastantes tocan a muy poco y la dificultad de agruparlos para que sea posible que todos vayan actuando en las situaciones, hace que unas veces los incidentes se agolpen en confusa y rápida sucesión, y otras veces se espacien tanto, que se hace visible la fatiga y el trabajo con que se procuran llenar los espacios vacíos.

Esta fatiga se traduce en la introducción de tipos grotescos que llegan tardía y fríamente en un paralelismo de situaciones, que conducen casi a la identidad y al final en un subasunto, en un truco del que se extraen nuevas derivaciones, con las que se intenta dar fuerza a la obra y desorientar al público, que mucho antes ha adivinado el desenlace inevitable.

A través de la debilidad de la comedia asoma de cuando en cuando la gracia del autor en un feliz atisbo, en un momento logrado o en una frase de efecto.

Como es frecuente en las obras del señor Paso, no hay un propósito inhumano; incluso equivale a una defensa de la unión que debe haber en el matrimonio; pero la inmoralidad surge siempre de la desprecupación del autor, de su condescendiente benevolencia hacia los devaneos de una constante alusión sensual y de varios lamentables chistes verdes, indecorosos y fuera de lugar.

Valeriano León deteniéndose con su comedia un tipo apagado y visto, al que día notan nuevas. Aurora Redondo también luchó con un personaje de escaso interés y triunfó en el empeño; Rafacía Rodríguez fue la gran actriz de siempre, toda verdad; muy bien Herminia Lás.

Alfayate, Mario Daró, Melgares, Costa y Porres lucieron en tipos pequeños, resultado de la extraña distribución de la obra.

Hubo aplausos y el autor salió en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

IDEAL.—"La serrana más serrana". Ha querido Luis Martínez Tovar añadir a sus éxitos de comediantes los laurelos del autor, y ciertamente, ha revelado no carecer de condiciones para conseguir una obra capaz de ello, pero sólo en atisbos, en detalles fugaces, ahogados por la abundante espuma de flamentería que se desborda, ocultando cualquier otro exponente de belleza o, al menos, de posibilidades que pudiera haber en la comedia.

El asunto, insignificante, se limita a los amores de una serrana, tan honrada como la primera, y a la que calumnia la gente porque tiene en su casa un pequeño hijo, recogido del arroyo, pero cuya maternidad le atribuyen. Y con tan nimio motivo se suceden las coplas, vengas o no a cuento, que, de fallar ellas, se desbarataría la comedia, y no falta el cuadro flamenco, con todas sus consecuencias, si bien es uno de los aciertos, sobre todo interviniendo los valiosos elementos que lo hacen.

Estrellita Castro es la sostenedora constante de la animación y de la alegría. Baila, canta, jalea y no reposa un instante, y, desde luego, canta y baila con garbo y con estilo. El "Niño de Utrera" también entona con gallardía, y completan el cuadro "El Niño Sabicas" y Román García, buenos tocadores, y Paço Serna, batiador cómico muy celebrado.

da en el Beatriz por esta misma Compañía. Los sonoros versos del poeta; las interesantes situaciones; los momentos dramáticos, impregnados del místico drama con que el autor rodeó la vigorosa figura de la Santa Doctora, adquieren el justo relieve, debido a la admirable interpretación conseguida.

Lola Membrives, muy especialmente, supo incorporar con el acierto y la pujanza del día del estreno, la difícil personalidad de Santa Teresa, con los diversos matices que encarnan en el personaje.

Intérpretes y autor hubieron de saludar repetidas veces desde el proscenio, merced a los insistentes aplausos con que fueron premiados.

VICTORIA.—Actuación de González Marín. Otra vez cartel de "No hay billetes". Como una nota de color, entre dos actos de antaño, el cuadro de Lola Membrives, en el que González Marín pone el ritmo propio de la poesía local, vivida por el artista, y como dato interesante, la única poesía obligada a la repoblación por el público fue "Drumi metió", nana cubana original del actor y recogida por él del teatro.

El estreno de "La capa", de Fernández Ardevín—bella poesía, alabanza de la castiza prenda—, fué acogido con entusiastas aplausos. Fuera de programa recitó, entre otros, y en honor de don Jacinto Benavente, presente en un palco, el poema "Meeting of the Humanidad", de que es autor el insigne dramaturgo, que hubo de saludar para compartir los aplausos tributados.

Nueva actuación de González Marín, nuevo triunfo y repetido lleno, clarísimos exponentes de la estima en que tiene al actor el público madrileño.

J. ORTIZ TALLO

SOCIEDAD DE CULTURA MUSICAL. De las veces que Lolita Rodríguez Aragón ha actuado en público, no muchas, pues su presentación es reciente, nunca como en este concierto que ha parecido mayor su mérito. Porque luchaba con dificultades reales bastante grandes. Cantaba por primera vez "Lieders" alemanes y "melodías" francesas que, aparte la cuestión de idiomas, requieren estilos opuestos y llevan, so-

bre todo los "Lieders", una larga tradición de cantantes especializadas. Además, el público de la Cultural, compuestos individualmente de personas selectas y simpáticas, en masa es «más sosegado que las papas». Hay una minoría exigida de verdaderos melómanos, y una mayoría de niñas y de niños «buenos», que difícilmente distinguen un lied de «Caricatos». Por si esto fuera poco, un lamentable accidente ocurrido a uno de sus familiares durante la celebración del concierto, hizo que éste se interrumpiese unos minutos y llevase la alarma al ánimo de la gentil artista. Yo, que conocho su admirable temple, y que le conocho al piano algunas canciones más, pude darme cuenta de la exaltación de su espíritu y de la lucha tenaz que tuvo que llevar a buen puerto el programa. Pues bien, pocas veces he oído cantar de modo tan perfecto la «Nana», de Falla, ni dar tanta intensidad emotiva a «Lo mejor del amor», canción mía, sobre versos de Cristina Arteaga. Esta canción, más los «Tres poemas», sobre rimas de Becquer y los tres deliciosos Villancicos de Nin, «muriendo», «vasco» y «andaluz», se cantaban por primera vez en España. «La corza blanca», de Ernesto Halperín, y los tres «Ayes», de María Rodríguez, completan la parte española. «Lieders», selectísimos de Schubert, Schumann y Mozart y tres maravillosas canciones francesas de Fauré, Debussy y Duparc, formaban un magnífico núcleo de elementos clásicos y modernos extranjeros. María Rodríguez acompañó al piano con verdadera maestría. Por cierto, que se me ocurre preguntar a la ilustre autora de los «Ayes»: ¿ya que escribes tan bien, por qué escribes tan poco? Bien puede decirse que Lola Rodríguez Aragón, nueva heroína del canto español, al triunfar en este concierto, ha puesto «una pica en España».

Comida a la crítica. La soprano Carmen Floria, que debutó esta noche en la temporada de ópera de la Zarzuela, ha tenido la gentileza de invitar a la crítica musical madrileña a una comida íntima, que se celebró en un conocido hotel. El señor don Santiago Aguilar ofreció la comida en nombre de Carmen Floria, contestándole y agradeciéndole el agasajo don Julio Gómez, en ausencia de don Víctor Espinosa, decano de la Corporación, quien deseará, en nombre de los asistentes, un triunfo a la ilustre soprano española.

En ausencia del presidente del Comité de la F. E. D. A. le correspondió por partida doble al vicepresidente, don Enrique Lacasa, organizar la última gran prueba ajedrecística en el Casino de Madrid. El señor Lacasa, organizador y participante en dicha prueba, con la circunstancia de celebrarse en su Sección de Ajedrez, acogedora de todos los grandes maestros, era una firme garantía de éxito. Los seis tableros que se enfrentaron al coloso campeón del mundo, doctor Alekhine, estaban conducidos por sendos grupos de cuatro jugadores en consulta. He aquí sus nombres:

Tablero número 1.—Señores Sanz, Cifuentes, Fernández (Aureo) y Zamalloa. Tablero número 2.—Señores Kocker, Campos, Auhared, Duque. Tablero número 3.—Señores conde de Villaleal, Lacasa, Díaz Ordóñez y barón de Vell. Tablero número 4.—Señores Fuentes, Gamonal, Cuesta y Muniain. Tablero número 5.—Señores Domínguez, Menéndez y Salvatierra. Tablero número 6.—Señores Jiménez Atienza, Kern, Monreal y Alonso.

Por sorteo fueron favorecidos con la salida los números impares. Comenzó la sesión a las seis y terminó de la tarde de anteaer, para comenzar a las siete y media. Los jugadores miserables (según la obra de Víctor Hugo por Harry Baur y Florelle) (30-1-935). CALLAO.—6,30 y 10,30, Anny, Anny (Anny Ondra y René Lefevre) (12-3-935). CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticia FOX y "La dama de las camelias" (segunda semana). Teléfono 22229 (5-3-935). CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. "El negro que tenía el alma blanca" (16-11-934). CINE GENOVA.—(T.º 34373). 6,15 y 10,15 (Gran programa doble). "Delincuencia" (M.ª Galdámez) (por Richard Dix) y "Mujeres alotas" (John Gilbert y Virginia Bruce). Jueves: Mariene Dietrich en "Capricho imperial". CINE GOYA.—6,30 y 10,30. "Las mil y dos noches" (Ivan Mosjoukine). (21-9-934). CINE MADRID.—"El buque de los misterios" y "La novia universitaria" (13-4-934). CINE DE LA OPERA.—Teléfono 14836. 6,30 y 10,30. La Reina Cristina de Suecia (Gran éxito de Greta Garbo). CINE DE LA PRENSA.—Teléfono 19900. 6,30 y 10,30. El difunto Tupineli (Sensacional éxito).

CINE VELLUSSIA.—(Sesión continua). "El túnel" (por Madeline Renaud y Jean Gedin). Butaca una peseta (27-2-934). CINE ARGUELLES.—6,30 y 10,30. "La Reina Cristina de Suecia" (Greta Garbo) (12-3-935). CINE CHAMBERI.—Siempre programa doble. 6,30, 10,30. "Simone es así" por Henry Garat y Maeg Lemonier y "Noche tras noche" por George Raft y Const. Cummings en español. (12-6-934). FIGARO.—(Tel. 23741). 6,30 y 10,30. "El signo de la cruz" (una obra maestra de cineasta) (12-3-935). METROPOLITANO.—6,30 y 10,30. "Las cuatro hermanitas" y "La eucaracha" (es un film Radio). (25-12-934). MONUMENTAL CINEMA.—Teléfono 71214. 6,30 y 10,30. El enemigo público número uno (Sensacional film policaco en español) (Sensacional éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30. "El Rey de los Campos Elísicos" (Buster Keaton). Gran éxito de Dióscopo I, autor de "Yira" y Tania, la actriz del tango. Último día (5-3-935). PLEYEL.—Miércoles: 6,30 y 10,30. "Más difícil todavía" (Pamplinas). "Un hombre de corazón" (Gustav Froelich). PROGRESO.—6,30 y 10,30. "Caballeros de capa y espada" (Wheeler y Woolsey) (19-2-935). RAJITO.—Teléfono 21370. 6,30 y 10,30. Cuarta semana de claroso éxito de la sensacional película "Chu-Chin-Chow" (por Anna May Wong). Precios populares tarde y noche. Butacas 2,50 pts.; entresuelo 2 pts. Principal 1 peseta. (20-2-935). ROYALTY.—(Tel. 34458). 4,30. 6,45 y 10,30. "Más difícil todavía" por Claudette Colbert Clark Gable; enorme éxito; sección especial a las 4,30; butacas 1,25 (20-10-934). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30. Cuarta semana de grandioso éxito de Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río) y Caricota, la célebre danza locura del momento. (24-10-934). TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Exito enorme. Dolores del Río en "Madame Du Barry" (la reina que nunca se sentó en un trono) (24-10-934).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Niña atropellada por un automóvil

La niña de cinco años Socorro del Molino Camaño, que vive en la calle de S. Isidro, 15 (Carabanchel Bajo), sufre heridas en ambas piernas y diversas contusiones, que le produjo al atropellarse el automóvil de la matrícula de Madrid 31.328, conducido por Fernando González.

Caida grave. Lorenzo Olmedo Martínez, de setenta y tres años, domiciliado en la calle de Zurbarán, número 74, tuvo la desgracia de caer desde el piso principal al patio, cuando tendía unas ropas. Fué asistida de lesiones de pronóstico grave en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Herido en riña. Evaristo Sáez Matias, de cuarenta y siete años, natural de la provincia de Segovia, fué asistido en la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo, de dos heridas de pronóstico reservado, que le produjo en riña, con una navaja, Eduardo Francisco González, de veintinueve años, de Portugal. El agresor fué detenido.

Los teléfonos de EL DEBATE. Son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

A J E D R E Z

Blancas: Doctor Alekhine. Negras: Señores Fuentes, Gamonal, Cuesta y Muniain. 1. P4D, P4D; 2. P4D, P3R; 3. CSAD, C3A; 4. AS2, A2R; 5. P3R, CD2D; 6. LUS, O-0; 7. T1A, P3TD; 8. PXP, PXP; 9. A3D, P3A; 10. O-0, C5R; 11. A4AR, P2R; 12. AXCI; 13. CRXP, PXP; 14. DAC, P2R; 15. D3C; 16. R2T; 17. CXP, AXA; 17. DXA, PAAR; 18. C6D, P4D; 19. P5D, T3A; 20. C8R, T3C; 21. P3CR, DxD; 22. PRxD, C3C; 23. C7A, TDIC; 24. PXP, T2R; 25. TXP, PXT; 26. T1AD, C4D; 27. TXP, TXP; 28. CXC, P3C, A2C; 29. T7A+; 30. T7A+, R3C; 31. T2D, T4C.

Posición después de la jugada 31 de las negras T4C: Blancas: Doctor Alekhine. Negras: Señores Fuentes, Gamonal, Cuesta y Muniain, en consulta. (6).

Blancas: doctor Alekhine (8).

Blancas, señores Conde de Villaleal, Lacasa, Díaz Ordóñez, Barón y De Vell, en consulta. Negras, doctor Alekhine. 1. P4R, P4R; 2. C3AR, C3AD; 3. A4A, P3D; 4. P3D; 5. O-0, O-0; 6. P4CD, P3TD; 7. O-0, O-0; 8. P4CD, P3TD; 9. P4R, P4R; 10. C5C; 11. PXP, PXP; 12. PXP, PXP; 13. TXP, PXT; 14. C5CH, CXC; 15. PXC, AXC; 16. A3D, A3D; 17. T2A, A4R; 18. AXC, CXC; 19. C3A, D3D; 20. CXC, DXC; 21. T1A, P4TD; 22. D2D, TRID; 23. TD1R, P4AD; 24. PXP, DXP+; 25. PXP, DXP; 26. PXP, DXP; 27. D2R, P3T; 28. T1C, D5D; 29. D4R, DxD; 30. AXD, T4T; 31. AX, PXP, TXP; 32. TIT, T4TD; 33. T8T, T5D; 34. P3T, T5AD; 35. T1AD, P4C; 36. A3A, R2C; 37. A2R, T5D; 38. P4A, T5R; 39. A1A, A2D; 40. R1C, A3A; 41. R2A, P4T; 42. A2R, T5A+; 43. R3A, R3A; 44. T2R, P4A; 45. PXA, T5D; 46. R3R, T2D; 47. P3A, T2A; 48. R4R, T2D+; 49. R4R, R3R; 50. T4A, P4A+; 51. R3R, P5A+; 52. R4D, R3D; 53. T2D; 54. P6A, T5R; 54. R4D, R3D; 55. T3T)XP, T5T, TXP, T5R; 56. T8C+R2A; 60. R4R, T4B.

Buena partida la del equipo del Casino de Madrid. Las demás partidas resultaron asimismo muy aborrecidas, en especial las de los tableros número 1 y 2, en que abundaron las situaciones difíciles para ambos bandos. Los del tablero número 1 lograron forzar la victoria, declarándose tablas la partida después de "79 jugadas", y cerquita de la una de la madrugada.

Estas lecciones, verdaderamente magistrales, harán subir sensiblemente el alto nivel de nuestros mejores jugadores, y a todos ha reportado enseñanzas y satisfacción legítima. Sevilla.—Resultado de las dos sesiones dadas por el doctor Alekhine: Primera de 48 simultáneas en el Circulo Mercantil: + 34 = 2 - 4. Segunda de 13 simultáneas con reloj, en el Ateneo: + 11 = 2. Dr. JACQUES

Campeonato guipuzcoano. SAN SEBASTIAN, 12.—Se celebraron en el frontón Moderno los partidos del campeonato de pelota "amateur". El resultado de los mismos fué el siguiente: A pala (amistoso): Latasa y Echeverría, 40. Zubizarreta y Goñi, 26. Zuzaberrita (amistoso): Arizala y Bengoa, 35. García y Amenabar, 28. A mano (primera categoría, campeonato): Hermanos Juaristi, del Club Itzalo, 22. Otaoqui y Arruño, de Unión Deportiva, 16. A pala (primera categoría): Campeonato. Abad y Balda, del Club Donostia, 50. Balaztena y Pio Fernández, del Rocca, 48.

Ciclismo. Prieto ganó a Cebrían. PALMA DE MALLORCA, 12.—En el velódromo del Veloz Sport Balear se celebró el "match" de desafío entre José Cebrían, campeón de España de medio fondo, y Antonio Prieto, participante en el Campeonato del mundo. Consistió en tres pruebas: la primera de 25 kilómetros, la segunda de 45 y la tercera hasta la llegada a la meta de la partida, o sea 60 kilómetros. Venió Prieto en la primera y tercera; la segunda fué anulada por el Jurado después de haberse suspendido dos veces por averías en la "moto". Actuaron de entrenadores los motoristas mallorquines Coll y Ferrá.

La Vuelta a España. En el momento actual ya figuran 18 inscritos en la próxima Vuelta ciclista a España que organiza nuestro colega «Informaciones». Son los siguientes: 1.—Mariano CARADO (Barcelona). 2.—Francisco CEPEDA (Sopuerta). 3.—Emiliano ALVAREZ (Rentería). 4.—Isidro FIGUERAS (Lérida). 5.—Francisco MULA (Madrid). 6.—Ramón R. TRILLO (Madrid).

ESTA NOCHE, sensacional velada. e n PRICE: Ignacio Ara contra Martínez de Alfara Lozano contra Duarte CEPILLOS para ropa, dientes, cabeza y demás usos. ESPALMA, 12.—Se celebró en el frontón Moderno los partidos del campeonato de pelota "amateur". El resultado de los mismos fué el siguiente: A pala (amistoso): Latasa y Echeverría, 40. Zubizarreta y Goñi, 26. Zuzaberrita (amistoso): Arizala y Bengoa, 35. García y Amenabar, 28. A mano (primera categoría, campeonato): Hermanos Juaristi, del Club Itzalo, 22. Otaoqui y Arruño, de Unión Deportiva, 16. A pala (primera categoría): Campeonato. Abad y Balda, del Club Donostia, 50. Balaztena y Pio Fernández, del Rocca, 48.

Esta noche, el combate Ignacio Ara -- Martínez de Alfara

El campeonato castellano "amateur" de pelota. Ezquerria y Escuriel se entrenan ante la Vuelta ciclista a España. El Patronato de Turismo concede veinticinco mil pesetas para las carreras de caballos de S. Sebastián

El programa completo de la gala que se celebra esta noche en el Circo de Price ha quedado decidido en la siguiente forma: Primero. Tres "rounds" de tres minutos entre el campeón de España del peso ligero J. Martínez y Gascón. Segundo. A la misma distancia, el campeón de España del peso "welter", Zúñiga contra Mendiola. Tercero. Al mismo límite, el campeón de España del peso pluma, Lizarbe, contra el campeón de Castilla, J. García. Cuarto. El campeón de España del peso mosca, P. Martínez, contra el campeón de Castilla, Lixbrox.

Quinto. Diez "rounds" de tres minutos entre Lozano y Duarte, al límite de los gallos. Sexto. Diez "rounds" de tres minutos, al límite de los semipesados, entre Martínez de Alfara e Ignacio Ara. Pierde Carlos Flax. PARIS, 12.—El púgil español Carlos Flax perdió por puntos ante Poppy Decio. Flax pesó 53,3 kilos y Decio, 54,2 kilos. Miller vence a Edward. PARIS, 12.—El campeón de peso pluma americano, Freddie Miller, derrotó anoche en ésta a Jean Edward, a los puntos, no obstante la combatividad y excelente forma de pelear de éste. Associated Press.

El campeonato castellano. Sin duda para conceder un descanso a los nervios de los aficionados, excesivamente excitados por la jornada del domingo, día 3, y la que para el próximo 17 se anuncia, los partidos del pasado domingo transcurrieron apaciblemente y no se registró la sorpresa que pudo haber inquietado a una de las parejas favoritas del torneo de mano, ya que Letamendia-Travesi del Hogar Vasco, derrotaron a Amat-Martín, del Hogar de la Pelota, por un tanto de 25-15. Esta última pareja se adelantó en el marcador en los primeros tantos, pero fué rápidamente alcanzada y desbordada por sus contrarios, quienes sin ser inquietados en ningún momento dieron fin al partido, consiguiendo con ello ocupar el primer lugar en la clasificación, aunque con igual número de puntos que López-González y Aguirre-Zabala. Nuevamente Letamendia lució su gran clase, y Travesi, al que le encontramos soberbio de juego, realizó una labor insuperable, dominando por completo a sus contrarios. Estos, que empezaron estupendamente, hubieron de rendirse ante el juego desarrollado por Letamendia-Travesi.

Antes del partido reseñado se celebró un torneo de mano y con carácter amistoso, un entretenido encuentro entre Vallano-Sacristán y López-Alcoz. Resultó disputado, aunque carece, desde luego, del sabor que se gusta en las competiciones oficiales, en las que se ventilan los puntos que puedan influir para la conquista del preciado título. Sacristán, que tan buena pareja forma con Vallano, bregó lo indecible, influyendo con su juego en la zaga, al resultado del partido, ya que en los primeros cuartos la igualdad de los delanteros en pugna no hacía prever la pareja vencedora. Al jugador Alcoz lo encontramos algo bajo de forma y, desde luego, ha perdido parte de aquella alegría in la pasada en él característica y que le hizo cosechar tantos aplausos el día de su presentación en Jal-Ajal. López y Vallano libraron una verdadera batalla, de la que salió vencedor "El Cristalero", hecho, como ya hemos dicho, a la ayuda prestada por su compañero. El resultado fué el siguiente: Vallano-Sacristán, 25; López-Alcoz, 18.

En partido de Campeonato, y a pala, primera categoría, Méndez Vigo y Luis Olaso, del Hogar Vasco, vencieron a Larracoechea-Castillo, del Madrid F. C., por 50-47. Fué un partido soberbiamente jugado por los cuatro pelotaris, a los que dedicó el número público grandes aplausos. Hasta el tanto 43 fué siempre por delante la pareja del Madrid, con ventajas que oscilaban entre 4 y 6 tantos, pero en la última decena, Olaso, que cambió de pelota, acertó el saque, consiguiendo una victoria que en todo momento se presentaba dudosa. Castillo realizó una labor soberbia, contrarrestando el juego de Olaso, que, medida que avanzaba el partido, entraba en juego.

En primer lugar se celebró un partido amistoso a pala, en el que Aguirre-Mendizábal F. vencieron a Martín-Hurtado de Mendoza, por 50-44.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Este noche, el combate Ignacio Ara -- Martínez de Alfara

El campeonato castellano "amateur" de pelota. Ezquerria y Escuriel se entrenan ante la Vuelta ciclista a España. El Patronato de Turismo concede veinticinco mil pesetas para las carreras de caballos de S. Sebastián

El programa completo de la gala que se celebra esta noche en el Circo de Price ha quedado decidido en la siguiente forma: Primero. Tres "rounds" de tres minutos entre el campeón de España del peso ligero J. Martínez y Gascón. Segundo. A la misma distancia, el campeón de España del peso "welter", Zúñiga contra Mendiola. Tercero. Al mismo límite, el campeón de España del peso pluma, Lizarbe, contra el campeón de Castilla, J. García. Cuarto. El campeón de España del peso mosca, P. Martínez, contra el campeón de Castilla, Lixbrox.

Quinto. Diez "rounds" de tres minutos entre Lozano y Duarte, al límite de los gallos. Sexto. Diez "rounds" de tres minutos, al límite de los semipesados, entre Martínez de Alfara e Ignacio Ara. Pierde Carlos Flax. PARIS, 12.—El púgil español Carlos Flax perdió por puntos ante Poppy Decio. Flax pesó 53,3 kilos y Decio, 54,2 kilos. Miller vence a Edward. PARIS, 12.—El campeón de peso pluma americano, Freddie Miller, derrotó anoche en ésta a Jean Edward, a los puntos, no obstante la combatividad y excelente forma de pelear de éste. Associated Press.

El campeonato castellano. Sin duda para conceder un descanso a los nervios de los aficionados, excesivamente excitados por la jornada del domingo, día 3, y la que para el próximo 17 se anuncia, los partidos del pasado domingo transcurrieron apaciblemente y no se registró la sorpresa que pudo haber inquietado a una de las parejas favoritas del torneo de mano, ya que Letamendia-Travesi del Hogar Vasco, derrotaron a Amat-Martín, del Hogar de la Pelota, por un tanto de 25-15. Esta última pareja se adelantó en el marcador en los primeros tantos, pero fué rápidamente alcanzada y desbordada por sus contrarios, quienes sin ser inquietados en ningún momento dieron fin al partido, consiguiendo con ello ocupar el primer lugar en la clasificación, aunque con igual número de puntos que López-González y Aguirre-Zabala. Nuevamente Letamendia lució su gran clase, y Travesi, al que le encontramos soberbio de juego, realizó una labor insuperable, dominando por completo a sus contrarios. Estos, que empezaron estupendamente, hubieron de rendirse ante el juego desarrollado por Letamendia-Travesi.

Antes del partido reseñado se celebró un torneo de mano y con carácter amistoso, un entretenido encuentro entre Vallano-Sacristán y López-Alcoz. Resultó disputado, aunque carece, desde luego, del sabor que se gusta en las competiciones oficiales, en las que se ventilan los puntos que puedan influir para la conquista del preciado título. Sacristán, que tan buena pareja forma con Vallano, bregó lo indecible, influyendo con su juego en la zaga, al resultado del partido, ya que en los primeros cuartos la igualdad de los delanteros en pugna no hacía prever la pareja vencedora. Al jugador Alcoz lo encontramos algo bajo de forma y, desde luego, ha perdido parte de aquella alegría in la pasada en él característica y que le hizo cosechar tantos aplausos el día de su presentación en Jal-Ajal. López y Vallano libraron una verdadera batalla, de la que salió vencedor "El Cristalero", hecho, como ya hemos dicho, a la ayuda prestada por su compañero. El resultado fué el siguiente: Vallano-Sacristán, 25; López-Alcoz, 18.

En partido de Campeonato, y a pala, primera categoría, Méndez Vigo y Luis Olaso, del Hogar Vasco, vencieron a Larracoechea-Castillo, del Madrid F. C., por 50-47. Fué un partido soberbiamente jugado por los cuatro pelotaris, a los que dedicó el número público grandes aplausos. Hasta el tanto 43 fué siempre por delante la pareja del Madrid, con ventajas que oscilaban entre 4 y 6 tantos, pero en la última decena, Olaso, que cambió de pelota, acertó el saque, consiguiendo una victoria que en todo momento se presentaba dudosa. Castillo realizó una labor soberbia, contrarrestando el juego de Olaso, que, medida que avanzaba el partido, entraba en juego.

En primer lugar se celebró un partido amistoso a pala, en el que Aguirre-Mendizábal F. vencieron a Martín-Hurtado de Mendoza, por 50-44.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Después de Madrid-Oviedo. OVIEDO, 12.—Han regresado los jugadores del Oviedo F. C., que el domingo último contendieron con el Madrid en el campo de Chamartín. Los jugadores vienen muy disgustados de la actuación del árbitro Iturralde, a quien hacen bastantes cargos por su arbitraje, que consideran pudo tener relación con el resultado del partido.

Este noche, el combate Ignacio Ara -- Martínez de Alfara

El campeonato castellano "amateur" de pelota. Ezquerria y Escuriel se entrenan ante la Vuelta ciclista a España. El Patronato de Turismo concede veinticinco mil pesetas para las carreras de caballos de S. Sebastián

El programa completo de la gala que se celebra esta noche en el Circo de Price ha quedado decidido en la siguiente forma: Primero. Tres "rounds" de tres minutos entre el campeón de España del peso ligero J. Martínez y Gascón. Segundo. A la misma distancia, el campeón de España del peso "welter", Zúñiga contra Mendiola. Tercero. Al mismo límite, el campeón de España del peso pluma, Lizarbe, contra el campeón de Castilla, J. García. Cuarto. El campeón de España del peso mosca, P. Martínez, contra el campeón de Castilla, Lixbrox.

Quinto. Diez "rounds" de tres minutos entre Lozano y Duarte, al límite de los gallos. Sexto. Diez "rounds" de tres minutos, al límite de los semipesados, entre Martínez de Alfara e Ignacio Ara. Pierde Carlos

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

JUNTA ACCIDENTADA EN EL BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

INTERVIENEN LOS GUARDIAS DE ASALTO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 12.—Sigue en el palenque de la actualidad barcelonesa la cuestión financiera. Ahora es el revuelo en torno a la Junta celebrada en el Banco Comercial de Barcelona. Tres horas se tardó en poder leer y aprobar el acta de la sesión anterior. Y ello fue logrado mediante la intervención de los guardias de Asalto, que hubieron de entrar en el salón y expulsar violentamente a los que con mayor fogosidad defendían sus derechos y se oponían al convenio que, al fin, prevaleció por abrumadora mayoría de votos. Ha sido un escandaloso día, el que dejan memoria en los anales de la accidentada vida barcelonesa de la Ciudad Condal. Así se ha terminado el viejo asunto de la famosa quiebra del Banco de Barcelona.

Como se recordará, la suspensión de pagos de este Banco fue calificada de "insolvencia provisional", entregándose a los acreedores unas acciones del Banco liquidador y unos bonos con que se daba la garantía de ver totalmente pagadas sus deudas. Así se salvaron responsabilidades criminales por aquel entonces, predominando la impunidad más absoluta.

Y de improviso ahora, cuando a los bonistas les faltaba por cobrar el 65 por 100 de sus créditos se presenta y se aprueba una proposición en virtud de la cual se acuerda pagar a cada bonista el 1 por 100 y dar por totalmente cancelada la deuda.

Ello equivale a la pérdida de unos 130 millones de pesetas. Como es de suponer, aunque el acuerdo se ha adoptado por considerable mayoría, no faltan quienes se rebelan airadamente contra él provocando con su actitud tal espectáculo, que el delegado del gobernador, que presenciaba la reunión, hubo de requerir la presencia de los guardias de Asalto. Los disconformes con la decisión adoptada no se dan por satisfechos con las vagas explicaciones de un culpable error mercantil. Se quejan de que no se les ha presentado un estado de cuentas detallado y han recurrido no únicamente para que se aclararan determinados conceptos y, en especial, el relativo a un supuesto crédito del Banco de España con el aval del Estado.

Esta tarde se ha entregado al gobernador general, señor Portela, un escrito dirigido al Presidente de la República en el que, usando del derecho de petición, se solicita que el Ministerio fiscal intervenga en este asunto, y se formulen gravísimas acusaciones y se pretenda retrotraer las cosas a lo más apasionante de la quiebra del Banco de Barcelona, para sostener ahora que lo que entonces fué calificado de insolvencia provisional sea declarado insolvencia definitiva.

Es asunto que se pretende dé mucho juego, y que en realidad, merece ser mirado con atención, pues en torno a él andan desatadas las pasiones en forma tal, que lo mejor y más conveniente sería hacer luz clara y distinta que disipe toda suspicacia de impunidad. — ANGUILO.

"INMOBILIARIA ARGUELLES", S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 13 de marzo de 1935. Los Gerentes: R. Serra, J. Samper y J. L. Gómez Navarro.

PROTECCION STAR LA MAS SEGURA ES LA QUE PROPORCIONA LA COMPANIA DE UNA LEGITIMA PISTOLA

BANQUEROS?

PARA CONTRATAR OBRAS PUBLICAS Necesitase persona o entidad aporte en dos o tres períodos no mayor un total de un año 500.000 pesetas, administrando las propio intermedio, cobrando además certificaciones obras, para lo que se preciso residir temporalmente extranjero, donde se ejecutan obras. Grandes beneficios. Asunto excepcionalmente garantizado y muy serio. Curiosos perderán tiempo. Escriban a G. L. A. Continental, Carretas, 3, Madrid.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with multiple columns showing market prices for various securities, including bonds, stocks, and municipal securities.

Cotizaciones de Barcelona

Table showing market prices for securities in Barcelona, including municipal bonds and stocks.

Cotizaciones de Paris

Table showing market prices for securities in Paris, including municipal bonds and stocks.

Cotizaciones de Zurich

Table showing market prices for securities in Zurich, including municipal bonds and stocks.

Cotizaciones de Londres

Table showing market prices for securities in London, including municipal bonds and stocks.

Cotizaciones de Bilbao

Table showing market prices for securities in Bilbao, including municipal bonds and stocks.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tesoros noviembre 4.50, 101,70; Cédulas Banco Hipotecario, de 100 pesetas, 88,50; Chambray, 94,50; Electro Mecánicas, 86; Valle Lecrin, primera, 87; Gas Madrid, 5,50 por 100; Hidro, España, 10, 104; Chade, 5,50 por 100; Valencia, 34; M. Z. A., 1922, 108; Valencia, 56; M. Z. A., segunda, 356,50; M. Z. A. Azucarera, 6 por 100, 93,25.

BOLSA DE LA MANANA

Explosivos, 524; en alza, dinero a 627; en baja, 522 por 520; Alicante, 199,25; en baja, 198; en alza, 199,50; Norte, 287,50; en alza, 289,25; Rif, portador, 286; y queda a 400 en este cambio. Todo a fin corriente.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table showing market prices for securities in New York, including General Motors, U.S. Steels, and other major stocks.

BOLSA DE BRUSELAS

Chade A-B-C, 5,275; Banque Belge pour l'Étranger, 231; Sofina, ordinario, 6,000; Interprovincial, 40; Sidi, 9; Angleur, Athus, 106; Priva Unión Minière, 1,650; Cap. Unión Minière, 1,650; Asturienne des Mines, 63; Katanga Priv., 15,775; idem, ord., 13,900; Madrid, de Tranvías, 1,400; Gas de Liégeois, 27; Barcelona Traction, 243; Brazilian Traction, 177; Hidro, polis, 1,070; Sidro, privilegiada, 287 1/2; Sidro, ordinario, 282.

BOLSA DE ZURICH

Table showing market prices for securities in Zurich, including Madrid, Londres, and Nueva York.

BOLSA DE BERLIN

Table showing market prices for securities in Berlin, including Continental Gummiwerke, Chade Aktien A-C, and other stocks.

Comentarios de Noticias de Sociedades

Bolsa

Mejora un tanto la bolsa en esta sesión. Pero la tendencia al cabo del día, registra una serie de variaciones que, contempladas al final del día, muestra en un zigzag continuo y desconcertante. Abre el día flojo, reacciona ligeramente, en la sesión se muestra indeciso y al cierre, por la tarde, a última hora, reaparece la debilidad.

Bancos

Como de costumbre en estos últimos días, el correo de Bancos no llegó ni a formarse. La historia que todo ha pasado a la paré; pero esta vez, con la gran ventaja de que las posiciones adquiridas se han consolidado, por lo menos por el momento, y eso se va ganando.

Bilbao, Barcelona y Madrid

Son notables las diferencias que existían ayer en las cotizaciones registradas en las tres plazas. Basta fijarse en los cambios y, principalmente, en los valores de especulación: Rif, portador, en Bilbao, a 270; en Madrid, a 266,25; en Barcelona, a 266. Alicante, en Madrid, a 198,50; en Barcelona, a 198,50; en Bilbao, a 200. Norte, en Madrid, a 287; en Bilbao, a 289; en Barcelona, a 287. Explosivos, en Madrid, a 524; en Bilbao, a 525; en Barcelona, 521,75.

Nuevo agente

Como anunciamos hace unos días, el ministro de Hacienda ha admitido el nombramiento para la plaza de agente de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid, que estaba vacante por fallecimiento del señor Reig; el nombramiento ha sido hecho a favor de su hijo, don E. Reig, que era su heredero y concursaba a la vacante, en compañía de los señores Gómez Acebo e Ibarra, propuestos en forma con el designado después de la práctica de los ejercicios.

La otra vacante

El viernes próximo se celebrará la votación previa para la admisión de los concursantes que han solicitado tomar parte en los ejercicios convocados para cubrir la vacante del señor García Gutiérrez (q. e. p. d.).

CUPON REGALO

Hasta el día 31 del actual todo el que presente este Cupón será retirado y se le confeccionarán seis preciosos retratos y una magnífica ampliación 24 x 30 cm., en colores, barnizada y con su marco correspondiente, todo por pesetas 4,35. (Obtenida de reproducción simultánea dos pesetas.) J. LUQUE. — Fotógrafo. Relatores, 15, Madrid.

UNION POLIGRAFICA

Ha celebrado su junta general anual el Banco de Crédito Industrial. Fue aprobada la Memoria. El saldo de beneficios correspondiente al año 1934 asciende a 2.772.841,16 pesetas. Dedicadas por impuestos 350.583,23 pesetas. Se destinan a fondo de reserva 242.225 pesetas; al Consejo de administración 121.112 pesetas; a los accionistas, 1.686.054 pesetas; a fondos de reserva voluntario, 150.000; a fondo de previsión, 250.000; a cuenta nueva, 15.636 pesetas.

Confidencia del señor Rico

Don Pedro Rico Ruano, redactor-jefe del Suplemento financiero diario de "El Sol" y subdirector del Banco Exterior de España, promueve el próximo domingo en Santander otra conferencia sobre el paro obrero, invitado al efecto por los titulares mercantiles de aquella ciudad.

Ferrocarriles del Oeste de España

Table showing railway schedules and fares for the Ferrocarriles del Oeste de España, including routes to Madrid, Barcelona, and other cities.

Reparto de contingentes

En la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria han facilitado la siguiente nota: "En el número correspondiente al mes de febrero, de las revistas "Información Comercial Española" y "Exportación", editadas por esta Dirección general, se insertan las relaciones nominales de importadores y cupos que los correspondientes en los productos contingentados siguientes: Carnes de cerdo saladas, tocino y manteca de cerdo (partida 1.326 del Arancel vigente)."

Crónica de Tribunales

Con el juicio que ha comenzado a verse en el salón de Plenos del Tribunal Supremo, ante la Sala Sexta, quedan definitivamente liquidados los sucesos de agosto de 1932. Son los procesados don Emilio Barreira y don Francisco Manella, a quienes defiende el señor Golcochea; don Ricardo Serrador, defendido por el señor Sol Jaquot; don Pablo Martín Alonso, representado por el señor Rodríguez Jurado; don José Malcampo, por el señor Roca de Togores; don José Serrano y don Carlos Gonzalo Ruker, a quienes patrocinan, respectivamente, los señores Colom Cardany y Del Valle Iturriza; don Luis Cavanans, cuyo abogado es el señor Del Moral; don Manuel Fernández Silvestre, defendido por el señor Cobian, y don Pedro Sarria, por el señor Liserra; don Gabriel de Benito y don Manuel Romero, a quienes defiende el señor Goyaneche; don Miguel Morland, cuyo defensor es el señor Infante; y, finalmente, don Fernando García de Vinuesa, a quien defiende el letrado don José Fernández Caneja.

BOLSA DE MILAN

3,50 por 100, Conversione, 77,35; Banca d'Italia, 1,625; Banca Commerciale Italiana, 965; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 106; Navig. Gen. (Rubattino), 122; S. N. I. A. Viscosa, 296; ex coup.; Mirisre Montecatini, 157 1/2; F. I. A. T., 319 1/2; Adriática, 148; Edison, 706; Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.), 44 1/2; Electrica Valdarona, 141; Terni, 216 1/2.

BOLSA DE BRUSELAS

Chade A-B-C, 5,275; Banque Belge pour l'Étranger, 231; Sofina, ordinario, 6,000; Interprovincial, 40; Sidi, 9; Angleur, Athus, 106; Priva Unión Minière, 1,650; Cap. Unión Minière, 1,650; Asturienne des Mines, 63; Katanga Priv., 15,775; idem, ord., 13,900; Madrid, de Tranvías, 1,400; Gas de Liégeois, 27; Barcelona Traction, 243; Brazilian Traction, 177; Hidro, polis, 1,070; Sidro, privilegiada, 287 1/2; Sidro, ordinario, 282.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, B. 242,50, 242,75 y 243; M. Z. A., fin mes, 198,50, 199,75, 200 y 199; Norte, fin mes, 267,75, 267, 267,50, 268,25 y 268,50; M. Z. A., primera, 253,75 y 253,50.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 12.—Banco de Bilbao, 1.000; Hispano Americano, 160; Banco de Vizcaya, 400; Electra de Viego, 300; Hidroeléctrica Española, 158; Hidroeléctrica Ibérica, 637,50; Eléctrica Bilbaina, 85; Sección de Electricidad, 80; Cervejaria de Mondragón, 430; Explosivos, 510; Telefónicas preferentes, 109,25. Inactiva la especulación, las Bolsas continúan acusando los efectos de la paralización, con el quebranto consiguiente en las cotizaciones. La única nota de firmeza en la sesión de hoy ha correspondido a las acciones del Banco de Vizcaya, no negociadas desde hace tiempo en la Bolsa de Bilbao, que han llegado a superar en 150 pesetas su cambio precedente, quedando, además, pedidas. Es lo único de gran sabor que ha podido extraerse del mercado de acciones realizado hoy. La Impresión al cierre es de debilidad general.

VALMASEDA

ROPA DE CASA 5, ESPOZ Y MINA, 5.

ABALLERO COÑAC

SHEAFFER'S El adelanto supremo en la fabricación de plumas fuente. Regula la salida de la tinta y hace que la plumilla escriba a la menor presión. Probándola podrá apreciar la sultura maravillosa de esta pluma garantizada para toda la vida.

MOLINOS Un molino para cada trabajo. Más de 500 molinos para escoger. Pida catálogo a la fábrica de molinos Victor GRUBER S.A. ADAPTADO 450, BILBAO.

ABALLERO COÑAC

SHEAFFER'S

ABALLERO COÑAC

ABALLERO COÑAC

ABALLERO COÑAC

ABALLERO COÑAC

CRONICA DE SOCIEDAD Santoral y cultos OPPOSICIONES Y CONCURSOS

¡NO SUFRIR! CEREBRINO MANDRI CONTRA EL DOLOR NUNCA PERJUDICA

Acaba de celebrarse su entrada en sociedad, en Barcelona, la encantadora señorita María de la Bonanova de Camín y de Lara, hija de los marqueses de Villamediana...

La nueva mujercita, Neni Camín, como se la llama familiarmente, es hija del coronel del Cuerpo Jurídico Militar, magistrado del Supremo, don Juan de Camín y de Angulo...

El recién nacido es el cuarto hijo del artillero don José Luis de Medina y Carvajal, marqués de Euzanavia, marqués de Sevilla y de doña María Luisa Dávila-Ponce de León y Blanes...

En el bautizo, celebrado el domingo pasado, recibió el recién nacido el nombre de José Luis, y fue apadrinado por sus tíos paternos don Juan de Sanjurjo y Domínguez y doña Dolores de Medina y Carvajal...

En Málaga, la bella señora de don Federico Esteve González, nacida Trini Serrano y de Llauder, hija de don Juan de Saldaña y de don Juan de Serrano...

En Santander, por los señores de García Andino (don Manuel), ella nacida Conchita Setién, y para su hermano el teniente de Ingenieros don José...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

En Omeo (Valladolid), por los señores de Junquera (don Vicente), ha sido pedida, para su hijo el abogado de esta capital don Joaquín, la mano de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez...

Secretarios de Ayuntamiento.—Opositores declarados aptos para efectuar el segundo ejercicio, comprendidos en el número 2.901 al 4.000 (segundo llamado):

Número 2.002, Rodríguez Puchol, José 2.005, Rodríguez Ramos, Juan; 2.028, Rodríguez Sierra, Francisco; 2.044, Rojo Carnero, Angel; 2.045, Rojo de la Cruz, Demetrio; 2.049, Rojo Iglesias, Floritiano; 2.052, Roldán Calvente, José; 2.054, Román Castaño, Sandalo; 2.095, Ros Rausell, Vicente; 2.098, Rosa Villalba, Antonio; 2.101, Rosales Aróstegui, Juan; 2.135, Rubio Monroy, José; 2.139, Rueda Alvarez, Francisco; 2.148, Ruiz Donato, Estanislao; 2.182, Erenchun y Saenz de Heredia, Felipe; Ruiz; 2.189, Ruiz Serna, Victoriano; 2.194, Ruiz Viegas, Faustino; 2.200, Nacher Biezo, Isidro; 2.202, Nafria Encabo, Nicolo; 2.203, Nafria Ferra, José; 2.208, Nafria Ferra, José; 2.216, Navarro López, Alfonso; 2.217, Navarro Lozano, Balduino; 2.225, Navas y Castro, Pablo; 2.233, Negrucela Fernández, Paulino; 2.234, Nevado Correal, José; 2.245, Nieto Jiménez, Florentino; 2.246, Nieto de la Cruz, Cristóbal; 2.248, Nieto Pérez, José; 2.256, Noviga Arrellano, Rafael; 2.261 bis, Noviga Auñón, Enrique; 2.263, Novoa Alvarez, Pejerto; 2.268, Núñez García, Gabriel; 2.278, Caballero Mora, Francisco; 2.289, Caballero Bernárdez, Antonio; 2.290, Caballero Rodríguez, José; 2.291, Cabeza Fernández Campa, Vicente; 2.294, Cabeza Villar, Gumerindo; 2.297, Cabo González, José; 2.310, Calatayud Benavent, Hermirio; 2.311, Calatayud García Francisco; 2.313, Caldera Grafulla, Cristóbal; 2.314, Caldera Grafulla, Cristóbal; 2.328, Calvo Fernández, Benjamín; 2.338, Calzada Marín, Máximo; 2.340, Calle Escedero, José; 2.348, Camino Espinosa, José María; 2.357, Camino Quintana, Demetrio; 2.368, Campa Castiella, Rogelio; 2.369, Campa Castiella, Rogelio; 2.381, Campello Espl, José; 2.384, Campo Gómez, Angel; 2.386, Campión y Morales, Luis; 2.381, Cancho Pison, José; 2.390, Cano Espada, Atilano; 2.399, Cantón Cantón, Juan; 2.401, Cañada Ledrada, Antonio; 2.402, Cañada Ledrada, Antonio; 2.432, Cardenal de los Arcos, Antonio; 2.433, Cárdenas Pérez, Manuel; 2.438, Carmona Gil, Tomás; 2.447, Caro Soler, Julián; 2.454, Carrasac Coscarrón, Aquilino; 2.479, Casares Ramo, José; 2.481, Casado Avila, Rafael; 2.483, Casado Avila, Félix.

Número 2.485, Casado Vallejo, Secundino; 2.496, Casado Castillo, Manuel; 2.520, Castilla García, Manuel; 2.522, Castilla Pérez, Antonio; 2.527, Castillo y Cruz, Vicente; 2.532, Castillo Pérez, Manuel; 2.539, Castro Casado, Gregorio; 2.540, Castro Casado, Gregorio; 2.544, Cejas Cordero, Antonio; 2.567, Celdrán Lozano, Luis; 2.579, Cerezo Alvarez, Eduardo; 2.593, Cid Ariño, José María; 2.595, Cid López, Vicente; 2.602, Clar Ramirez, Baltasar; 2.612, Climent Riera, Manuel; 2.616, Climent Riera, Manuel; 2.620, Codina y García, Francisco; 2.631, Concepción Sánchez Pascual; 2.636, Concepción Sánchez Pascual; 2.642, Conrado Balmon, Tomás; 2.647, Conteras Cortes, José; 2.681, Cortes García, Pedro; 2.683, Cortes Montilla, Jaime; 2.696, Collier, Antonio; 2.704, Collier, Antonio; 2.714, Cruz Barandica y Ampanar, Crescencio; 2.722, Cuadrado Tato, José Antonio; 2.739, Cuesta Lortie, Francisco; 2.743, Cuesta Gutiérrez, Juan; 2.746, Labarta Calvo, Manuel; 2.757, Lafuente Quintana, Ricardo; 2.761, Lainez, José; 2.762, Lainez, José; 2.763, Lainez, José; 2.764, Lainez, José; 2.765, Lainez, José; 2.766, Lainez, José; 2.767, Lainez, José; 2.768, Lainez, José; 2.769, Lainez, José; 2.770, Lainez, José; 2.771, Lainez, José; 2.772, Lainez, José; 2.773, Lainez, José; 2.774, Lainez, José; 2.775, Lainez, José; 2.776, Lainez, José; 2.777, Lainez, José; 2.778, Lainez, José; 2.779, Lainez, José; 2.780, Lainez, José; 2.781, Lainez, José; 2.782, Lainez, José; 2.783, Lainez, José; 2.784, Lainez, José; 2.785, Lainez, José; 2.786, Lainez, José; 2.787, Lainez, José; 2.788, Lainez, José; 2.789, Lainez, José; 2.790, Lainez, José; 2.791, Lainez, José; 2.792, Lainez, José; 2.793, Lainez, José; 2.794, Lainez, José; 2.795, Lainez, José; 2.796, Lainez, José; 2.797, Lainez, José; 2.798, Lainez, José; 2.799, Lainez, José; 2.800, Lainez, José; 2.801, Lainez, José; 2.802, Lainez, José; 2.803, Lainez, José; 2.804, Lainez, José; 2.805, Lainez, José; 2.806, Lainez, José; 2.807, Lainez, José; 2.808, Lainez, José; 2.809, Lainez, José; 2.810, Lainez, José; 2.811, Lainez, José; 2.812, Lainez, José; 2.813, Lainez, José; 2.814, Lainez, José; 2.815, Lainez, José; 2.816, Lainez, José; 2.817, Lainez, José; 2.818, Lainez, José; 2.819, Lainez, José; 2.820, Lainez, José; 2.821, Lainez, José; 2.822, Lainez, José; 2.823, Lainez, José; 2.824, Lainez, José; 2.825, Lainez, José; 2.826, Lainez, José; 2.827, Lainez, José; 2.828, Lainez, José; 2.829, Lainez, José; 2.830, Lainez, José; 2.831, Lainez, José; 2.832, Lainez, José; 2.833, Lainez, José; 2.834, Lainez, José; 2.835, Lainez, José; 2.836, Lainez, José; 2.837, Lainez, José; 2.838, Lainez, José; 2.839, Lainez, José; 2.840, Lainez, José; 2.841, Lainez, José; 2.842, Lainez, José; 2.843, Lainez, José; 2.844, Lainez, José; 2.845, Lainez, José; 2.846, Lainez, José; 2.847, Lainez, José; 2.848, Lainez, José; 2.849, Lainez, José; 2.850, Lainez, José; 2.851, Lainez, José; 2.852, Lainez, José; 2.853, Lainez, José; 2.854, Lainez, José; 2.855, Lainez, José; 2.856, Lainez, José; 2.857, Lainez, José; 2.858, Lainez, José; 2.859, Lainez, José; 2.860, Lainez, José; 2.861, Lainez, José; 2.862, Lainez, José; 2.863, Lainez, José; 2.864, Lainez, José; 2.865, Lainez, José; 2.866, Lainez, José; 2.867, Lainez, José; 2.868, Lainez, José; 2.869, Lainez, José; 2.870, Lainez, José; 2.871, Lainez, José; 2.872, Lainez, José; 2.873, Lainez, José; 2.874, Lainez, José; 2.875, Lainez, José; 2.876, Lainez, José; 2.877, Lainez, José; 2.878, Lainez, José; 2.879, Lainez, José; 2.880, Lainez, José; 2.881, Lainez, José; 2.882, Lainez, José; 2.883, Lainez, José; 2.884, Lainez, José; 2.885, Lainez, José; 2.886, Lainez, José; 2.887, Lainez, José; 2.888, Lainez, José; 2.889, Lainez, José; 2.890, Lainez, José; 2.891, Lainez, José; 2.892, Lainez, José; 2.893, Lainez, José; 2.894, Lainez, José; 2.895, Lainez, José; 2.896, Lainez, José; 2.897, Lainez, José; 2.898, Lainez, José; 2.899, Lainez, José; 2.900, Lainez, José; 2.901, Lainez, José; 2.902, Lainez, José; 2.903, Lainez, José; 2.904, Lainez, José; 2.905, Lainez, José; 2.906, Lainez, José; 2.907, Lainez, José; 2.908, Lainez, José; 2.909, Lainez, José; 2.910, Lainez, José; 2.911, Lainez, José; 2.912, Lainez, José; 2.913, Lainez, José; 2.914, Lainez, José; 2.915, Lainez, José; 2.916, Lainez, José; 2.917, Lainez, José; 2.918, Lainez, José; 2.919, Lainez, José; 2.920, Lainez, José; 2.921, Lainez, José; 2.922, Lainez, José; 2.923, Lainez, José; 2.924, Lainez, José; 2.925, Lainez, José; 2.926, Lainez, José; 2.927, Lainez, José; 2.928, Lainez, José; 2.929, Lainez, José; 2.930, Lainez, José; 2.931, Lainez, José; 2.932, Lainez, José; 2.933, Lainez, José; 2.934, Lainez, José; 2.935, Lainez, José; 2.936, Lainez, José; 2.937, Lainez, José; 2.938, Lainez, José; 2.939, Lainez, José; 2.940, Lainez, José; 2.941, Lainez, José; 2.942, Lainez, José; 2.943, Lainez, José; 2.944, Lainez, José; 2.945, Lainez, José; 2.946, Lainez, José; 2.947, Lainez, José; 2.948, Lainez, José; 2.949, Lainez, José; 2.950, Lainez, José; 2.951, Lainez, José; 2.952, Lainez, José; 2.953, Lainez, José; 2.954, Lainez, José; 2.955, Lainez, José; 2.956, Lainez, José; 2.957, Lainez, José; 2.958, Lainez, José; 2.959, Lainez, José; 2.960, Lainez, José; 2.961, Lainez, José; 2.962, Lainez, José; 2.963, Lainez, José; 2.964, Lainez, José; 2.965, Lainez, José; 2.966, Lainez, José; 2.967, Lainez, José; 2.968, Lainez, José; 2.969, Lainez, José; 2.970, Lainez, José; 2.971, Lainez, José; 2.972, Lainez, José; 2.973, Lainez, José; 2.974, Lainez, José; 2.975, Lainez, José; 2.976, Lainez, José; 2.977, Lainez, José; 2.978, Lainez, José; 2.979, Lainez, José; 2.980, Lainez, José; 2.981, Lainez, José; 2.982, Lainez, José; 2.983, Lainez, José; 2.984, Lainez, José; 2.985, Lainez, José; 2.986, Lainez, José; 2.987, Lainez, José; 2.988, Lainez, José; 2.989, Lainez, José; 2.990, Lainez, José; 2.991, Lainez, José; 2.992, Lainez, José; 2.993, Lainez, José; 2.994, Lainez, José; 2.995, Lainez, José; 2.996, Lainez, José; 2.997, Lainez, José; 2.998, Lainez, José; 2.999, Lainez, José; 3.000, Lainez, José.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor. Por la tarde, a las 6 y media, novena a San José, con sermón, por don Jesús García Colomo. Habrá procesión de reserva.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Novenas a San José. S. I. Catedral.—A las 8,15, misa y ejercicio de novena. Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Santa Lucía. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa mayor.

Ugidos, Julio; 3.175, Bago Hoces, Gregorio; 3.180, Balaguer Mico, Pascual; 3.188, Barrios Aso, Carlos; 3.192, Bañuelos Gafán, Primitivo; 3.199, Barreda Villacorta, Modesto; 3.228, Barrio Barrio, Guillermo; 3.238, Barrueco Serrano, Valentín; 3.241, Barrolomé Martínez, Manuel; 3.249, Basteira e Irube, Toribio; 3.262, Baylach Muñoz, José; 3.273, Bejarano Benítez, Manuel; 3.277, Belda Oleina, Juan González; 3.283, Beltrán Garrido, Urbano; 3.288, Beltrán Romero, Leano; 3.292, Benot Vidal, Emilio; 3.303, Benito y Blasco, Jaime; 3.306, Benito Pérez, Jesús; 3.311, Berjón Fernández, Eusebio; 3.345, Benito Arriola, Virgilio; 3.356, Benito Arriola, Virgilio; 3.361, Benito Steger, Enrique; 3.362, Blanch Marull, Francisco; 3.369, Blasco Sanavedra, Maximiano; 3.383, Doluñell Chovio, Carlos; 3.386, Bonet Gene, María; 3.393, Borull Rico, Ignacio; 3.410, Borull Rico, Ignacio; 3.420, Brondo Oliver, Nicolás; 3.435, Bullón Flores, Manuel; 3.436, Bullón Ramírez, Ambrosio; 3.447, Quejales Ramírez, José; 3.454, Quintana Morales, José; 3.461, Taberner Andrés, Urbano; 3.466, Tajahuerce Sebastián, Julio; 3.473, Tapia Vicente, Joaquín; 3.387, Tejedero Mena, Eudonio; 3.499, Teñari Cabarrús, Antonio; 3.505, Tobalina López de Torres, Rafael; 3.506, Tobar Angulo, Daniel; 3.509, Tomás Blaguer, Gaspar; 3.512, Tomás Lázaro, Mariano; 3.520, Tormo Aza, José; 3.521, Tormo Aza, José; 3.522, Tormo Aza, José; 3.523, Tormo Aza, José; 3.524, Tormo Aza, José; 3.525, Tormo Aza, José; 3.526, Tormo Aza, José; 3.527, Tormo Aza, José; 3.528, Tormo Aza, José; 3.529, Tormo Aza, José; 3.530, Tormo Aza, José; 3.531, Tormo Aza, José; 3.532, Tormo Aza, José; 3.533, Tormo Aza, José; 3.534, Tormo Aza, José; 3.535, Tormo Aza, José; 3.536, Tormo Aza, José; 3.537, Tormo Aza, José; 3.538, Tormo Aza, José; 3.539, Tormo Aza, José; 3.540, Tormo Aza, José; 3.541, Tormo Aza, José; 3.542, Tormo Aza, José; 3.543, Tormo Aza, José; 3.544, Tormo Aza, José; 3.545, Tormo Aza, José; 3.546, Tormo Aza, José; 3.547, Tormo Aza, José; 3.548, Tormo Aza, José; 3.549, Tormo Aza, José; 3.550, Tormo Aza, José; 3.551, Tormo Aza, José; 3.552, Tormo Aza, José; 3.553, Tormo Aza, José; 3.554, Tormo Aza, José; 3.555, Tormo Aza, José; 3.556, Tormo Aza, José; 3.557, Tormo Aza, José; 3.558, Tormo Aza, José; 3.559, Tormo Aza, José; 3.560, Tormo Aza, José; 3.561, Tormo Aza, José; 3.562, Tormo Aza, José; 3.563, Tormo Aza, José; 3.564, Tormo Aza, José; 3.565, Tormo Aza, José; 3.566, Tormo Aza, José; 3.567, Tormo Aza, José; 3.568, Tormo Aza, José; 3.569, Tormo Aza, José; 3.570, Tormo Aza, José; 3.571, Tormo Aza, José; 3.572, Tormo Aza, José; 3.573, Tormo Aza, José; 3.574, Tormo Aza, José; 3.575, Tormo Aza, José; 3.576, Tormo Aza, José; 3.577, Tormo Aza, José; 3.578, Tormo Aza, José; 3.579, Tormo Aza, José; 3.580, Tormo Aza, José; 3.581, Tormo Aza, José; 3.582, Tormo Aza, José; 3.583, Tormo Aza, José; 3.584, Tormo Aza, José; 3.585, Tormo Aza, José; 3.586, Tormo Aza, José; 3.587, Tormo Aza, José; 3.588, Tormo Aza, José; 3.589, Tormo Aza, José; 3.590, Tormo Aza, José; 3.591, Tormo Aza, José; 3.592, Tormo Aza, José; 3.593, Tormo Aza, José; 3.594, Tormo Aza, José; 3.595, Tormo Aza, José; 3.596, Tormo Aza, José; 3.597, Tormo Aza, José; 3.598, Tormo Aza, José; 3.599, Tormo Aza, José; 3.600, Tormo Aza, José; 3.601, Tormo Aza, José; 3.602, Tormo Aza, José; 3.603, Tormo Aza, José; 3.604, Tormo Aza, José; 3.605, Tormo Aza, José; 3.606, Tormo Aza, José; 3.607, Tormo Aza, José; 3.608, Tormo Aza, José; 3.609, Tormo Aza, José; 3.610, Tormo Aza, José; 3.611, Tormo Aza, José; 3.612, Tormo Aza, José; 3.613, Tormo Aza, José; 3.614, Tormo Aza, José; 3.615, Tormo Aza, José; 3.616, Tormo Aza, José; 3.617, Tormo Aza, José; 3.618, Tormo Aza, José; 3.619, Tormo Aza, José; 3.620, Tormo Aza, José; 3.621, Tormo Aza, José; 3.622, Tormo Aza, José; 3.623, Tormo Aza, José; 3.624, Tormo Aza, José; 3.625, Tormo Aza, José; 3.626, Tormo Aza, José; 3.627, Tormo Aza, José; 3.628, Tormo Aza, José; 3.629, Tormo Aza, José; 3.630, Tormo Aza, José; 3.631, Tormo Aza, José; 3.632, Tormo Aza, José; 3.633, Tormo Aza, José; 3.634, Tormo Aza, José; 3.635, Tormo Aza, José; 3.636, Tormo Aza, José; 3.637, Tormo Aza, José; 3.638, Tormo Aza, José; 3.639, Tormo Aza, José; 3.640, Tormo Aza, José; 3.641, Tormo Aza, José; 3.642, Tormo Aza, José; 3.643, Tormo Aza, José; 3.644, Tormo Aza, José; 3.645, Tormo Aza, José; 3.646, Tormo Aza, José; 3.647, Tormo Aza, José; 3.648, Tormo Aza, José; 3.649, Tormo Aza, José; 3.650, Tormo Aza, José; 3.651, Tormo Aza, José; 3.652, Tormo Aza, José; 3.653, Tormo Aza, José; 3.654, Tormo Aza, José; 3.655, Tormo Aza, José; 3.656, Tormo Aza, José; 3.657, Tormo Aza, José; 3.658, Tormo Aza, José; 3.659, Tormo Aza, José; 3.660, Tormo Aza, José; 3.661, Tormo Aza, José; 3.662, Tormo Aza, José; 3.663, Tormo Aza, José; 3.664, Tormo Aza, José; 3.665, Tormo Aza, José; 3.666, Tormo Aza, José; 3.667, Tormo Aza, José; 3.668, Tormo Aza, José; 3.669, Tormo Aza, José; 3.670, Tormo Aza, José; 3.671, Tormo Aza, José; 3.672, Tormo Aza, José; 3.673, Tormo Aza, José; 3.674, Tormo Aza, José; 3.675, Tormo Aza, José; 3.676, Tormo Aza, José; 3.677, Tormo Aza, José; 3.678, Tormo Aza, José; 3.679, Tormo Aza, José; 3.680, Tormo Aza, José; 3.681, Tormo Aza, José; 3.682, Tormo Aza, José; 3.683, Tormo Aza, José; 3.684, Tormo Aza, José; 3.685, Tormo Aza, José; 3.686, Tormo Aza, José; 3.687, Tormo Aza, José; 3.688, Tormo Aza, José; 3.689, Tormo Aza, José; 3.690, Tormo Aza, José; 3.691, Tormo Aza, José; 3.692, Tormo Aza, José; 3.693, Tormo Aza, José; 3.694, Tormo Aza, José; 3.695, Tormo Aza, José; 3.696, Tormo Aza, José; 3.697, Tormo Aza, José; 3.698, Tormo Aza, José; 3.699, Tormo Aza, José; 3.700, Tormo Aza, José; 3.701, Tormo Aza, José; 3.702, Tormo Aza, José; 3.703, Tormo Aza, José; 3.704, Tormo Aza, José; 3.705, Tormo Aza, José; 3.706, Tormo Aza, José; 3.707, Tormo Aza, José; 3.708, Tormo Aza, José; 3.709, Tormo Aza, José; 3.710, Tormo Aza, José; 3.711, Tormo Aza, José; 3.712, Tormo Aza, José; 3.713, Tormo Aza, José; 3.714, Tormo Aza, José; 3.715, Tormo Aza, José; 3.716, Tormo Aza, José; 3.717, Tormo Aza, José; 3.718, Tormo Aza, José; 3.719, Tormo Aza, José; 3.720, Tormo Aza, José; 3.721, Tormo Aza, José; 3.722, Tormo Aza, José; 3.723, Tormo Aza, José; 3.724, Tormo Aza, José; 3.725, Tormo Aza, José; 3.726, Tormo Aza, José; 3.727, Tormo Aza, José; 3.728, Tormo Aza, José; 3.729, Tormo Aza, José; 3.730, Tormo Aza, José; 3.731, Tormo Aza, José; 3.732, Tormo Aza, José; 3.733, Tormo Aza, José; 3.734, Tormo Aza, José; 3.735, Tormo Aza, José; 3.736, Tormo Aza, José; 3.737, Tormo Aza, José; 3.738, Tormo Aza, José; 3.739, Tormo Aza, José; 3.740, Tormo Aza, José; 3.741, Tormo Aza, José; 3.742, Tormo Aza, José; 3.743, Tormo Aza, José; 3.744, Tormo Aza, José; 3.745, Tormo Aza, José; 3.746, Tormo Aza, José; 3.747, Tormo Aza, José; 3.748, Tormo Aza, José; 3.749, Tormo Aza, José; 3.750, Tormo Aza, José; 3.751, Tormo Aza, José; 3.752, Tormo Aza, José; 3.753, Tormo Aza, José; 3.754, Tormo Aza, José; 3.755, Tormo Aza, José; 3.756, Tormo Aza, José; 3.757, Tormo

LA IGLESIA DE AUSTRALIA

Hace poco más de cien años, un joven misionero irlandés desembarcaba en Sidney para llevar los auxilios espirituales a un pequeño grupo de católicos...

Inglaterra el progreso incomparable del catolicismo en Australia. Veinte mil y más personas le escuchaban con la boca abierta en el misic...

Sin embargo, el misionero padre O'Flynn tanto clamó en Inglaterra en favor de los católicos irlandeses de Australia, que el Gobierno autorizó a dos sacerdotes para que fuesen a Port Jackson...

Todas estas cosas que asombran a las gentes ingenuas, no tienen comparación con las maravillas que realizan los hombres. Sólo un milagro o muchos milagros de fe incansable han podido, entre dificultades sin cuento, y en un ambiente el menos propicio, llevar a cabo obra tan grande de organización católica...

Manuel GRAÑA. Cuando se piensa que en esos países los católicos no son los más ricos (ni deben serlo en ninguna parte); y, sin embargo, mantienen su rango de colectividad religiosa con tanta magnificencia...

Nuevo director del Banco Internacional de Pagos. BASILEA, 12.—La nueva dirección del Banco Internacional de Pagos entrará en breve en funciones.

El inventor del freno de aire comprimido. NORDHANSEN (Alemania), 12.—A la edad de ochenta años ha fallecido en Manderode, cerca de Nordhansen, el famoso ingeniero alemán doctor Bruno Kunje.

¡Ataque los gérmenes de la «gripe» antes que ellos le ataquen a usted!

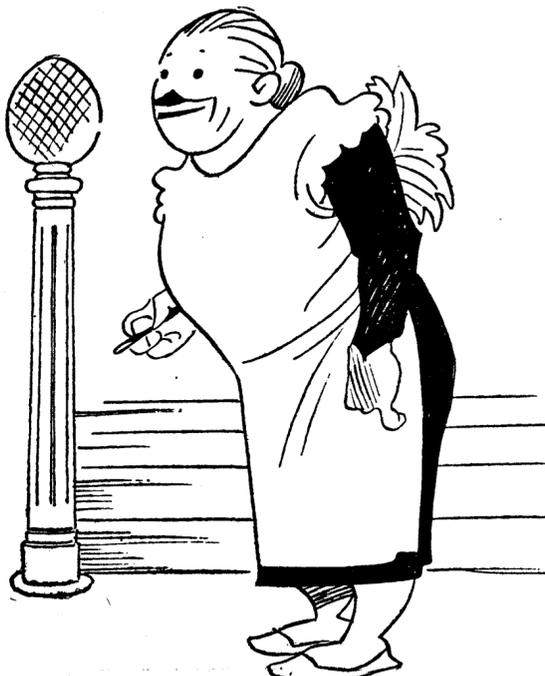


HOY, CONFERENCIA DE MAEZTU EN EL C. E. U.

La conferencia de don Ramiro de Maeztu en el Centro de Estudios Universitarios sobre el tema «Descubrimiento de la hispanidad» será hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos de aquel Centro, Alfonso XI, número 4, planta baja.

La conferencia de don Ramiro de Maeztu en el Centro de Estudios Universitarios sobre el tema «Descubrimiento de la hispanidad» será hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos de aquel Centro, Alfonso XI, número 4, planta baja.

LA DISIDENCIA SOCIALISTA, por K-HITO



—¿Se me ve el plumero?

No se crea el Monopolio La coronación del nuevo polaco de la madera Rey de Siam

VARSOVIA, 12.—En los círculos competentes se desmiente la información recogida por algunos periódicos, según la cual, se tenía la intención de crear en Polonia un monopolio de la madera.

BANGKOK, 12.—El nuevo Rey de Siam llegará a su país a fines del corriente mes de marzo para ser coronado. Habrá grandes fiestas en todo el país.

NOTAS DE ARTE Notas del block

EXPOSICION POSTUMA DE PABLO GARGALLO EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

La vanguardia del arte contemporáneo—en proceso de «deshumanización»—, ha desligado sus más audaces creaciones de los alfabetos plásticos tradicionales. Dramático rompimiento de amarra que marca la más trascendente etapa divisoria en la historia artística de la Humanidad: arte pretérito y arte futuro; que perfila con rasgos de inauditos atrevimientos—la zaga de audaces credos estéticos—la producción de los modernos inconoclastas en el panorama del arte actual.

—calidad primaria del artista—, la transmite al espectador encarnada, materializada, en un lenguaje plástico de fórmulas universales.

A través de unas décadas de «deshumanización», ha adquirido suficiente relieve la antítesis irresoluble que evidencia el sector más avanzado del arte contemporáneo; la más palmaria falla de la plástica nueva, explicación en último término del «regreso a la tradición» de tantos artistas luciferinos: la fórmula plástica objetiva—exterior—, que habla al espectador tan sólo con el juego de sus valores formales deshumanizados, se muestra, en la mayoría de los casos, totalmente desligada, irremisiblemente ausente, del proceso subjetivo de construcción interior «orientado» por la intención creadora.

De 1881 a 1934 transcurre la vida de Pablo Gargallo. El artista, nacido en tierra aragonesa, repartió su vida entre Barcelona y París. Cuando el genial escultor ultimaba los preparativos de una exposición de sus obras en Madrid la muerte le sorprende en Reus, truncando una trayectoria artística que se aproximaba a su etapa de plenitud. Debemos agradecer a los directivos del Museo de Arte Moderno la organización de esta Exposición postuma que comentamos, homenaje merecido a uno de nuestros grandes artistas contemporáneos.

En esta etapa crítica de la formación de un arte nuevo, podemos destacar—figuras ingentes frente a revisiones y revelaciones futuras—unos cuantos nombres de geniales artistas contemporáneos que, sin renunciar a la persecución de fórmulas artísticas renovadoras, superaron los cauces fáciles y peligrosos que les brindaban las nuevas estéticas, resistieron la tentadora canción de sirenas que constituyera el culto a lo enigmático. Entre ellos, el escultor español Pablo Gargallo.

Esculturas y dibujos del artista aragonés pueden admirarse en la Exposición actual. Sorprende en ella, ante todo, la variedad de estilos, revelado-



PABLO GARGALLO (Apunte por Cobos.)

La diversidad de momentos en la producción de Gargallo: esculturas metálicas con su técnica peculiar y «académicas» rigurosamente tradicionales. Obras en piedra, barro, cobre, bronce, hierro. Esculturas monumentales y gráciles estatuillas. Retratos y figuras gráficas. Creaciones naturalistas y representaciones abstractas. Y, en todos los estilos, obras logradas, creaciones de gran arte: gráciles y exquisitas de modelado las terracotas; ejemplarmente enjutas de líneas y planos las talladas en piedra dura; impecablemente perfectas las «académicas».

Lo más genial—lo más original—de lo expuesto, el conjunto de obras realizadas en el personalísimo estilo de Gargallo: esculturas de metal—bronce, cobre o hierro—«construidas» en vista a rigurosas estilizaciones. Creaciones estrictamente plásticas en las que la luz completa el volumen, primordialmente definido por líneas y planos. Así nos explicamos la que es, en nuestra opinión, máxima conquista de la genialidad de Gargallo: el logro de impecables retratos en obras de su personalísimo estilo; triunfo incontestable de su técnica en el empeño de traducir—sin resaca en la fácil deformación caricaturesca—los elementos plásticos que acusan las más destacadas características formales y que son, a su vez, conductores certeros de la expresión, de la vida espiritual, del carácter.

Los botijeros extremeños les ha alcanzado también la guerra comercial. Pero, ¿cree el señor Vallack, autor de la propuesta para que no se autorice la entrada de los botijeros en Francia, que estos vendedores perjudican a la economía francesa?

Los botijeros extremeños les ha alcanzado también la guerra comercial. Pero, ¿cree el señor Vallack, autor de la propuesta para que no se autorice la entrada de los botijeros en Francia, que estos vendedores perjudican a la economía francesa?

Nueva línea telefónica entre Berlín y Tokio

TOKIO, 12.—En las emisiones de «radio» de hoy se han dado amplias informaciones sobre la inauguración de comunicaciones telefónicas entre Berlín y Tokio. La Prensa subraya que la transmisión técnica es perfecta.

BERLIN, 12.—Esta mañana se ha inaugurado la nueva línea telefónica entre Berlín y Tokio.

TH. BERNARDIE

MAS ALLA DEL PERDON

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

VII Montañismo

Carlotta Saint-Aubin adoptó una decisión que le imponían sus sentimientos caritativos. Se propuso, no ya emprender la curación—ni tenía tantas pretensiones ni se consideraba con fuerzas para salir airoso del empeño—, sino tratar de curar a la desdichada, cosa que le sería relativamente fácil durante los días en que la presencia de Hersevallier al lado de María Luisa le dejara más libertad y más ratos de ocio.

Carlotta Saint-Aubin adoptó una decisión que le imponían sus sentimientos caritativos. Se propuso, no ya emprender la curación—ni tenía tantas pretensiones ni se consideraba con fuerzas para salir airoso del empeño—, sino tratar de curar a la desdichada, cosa que le sería relativamente fácil durante los días en que la presencia de Hersevallier al lado de María Luisa le dejara más libertad y más ratos de ocio.

Entró en la sala de espera, y, para distraerse, hojeó un periódico. Intilmente. Su espíritu volaba muy lejos de aquel papel impreso que tenía entre las manos, para que pudiera encontrar en él una distracción por pasajera que fuese.

en encontrarlo entre los que habían logrado salvarse o entre los que... Oprimiósele de pronto la garganta y sintió que se le secaban los labios, como si los consumiera una sed abrasadora.

tener a Bernardo a su lado, junto a ella, aunque sólo fuera por el breve tiempo de tres días. Tres días nada más. Asuntos de extraordinaria importancia, e inaplazables por eso mismo, le obligarían a regresar inmediatamente a Lille, entre ellos la defensa de un pleito que le habían encomendado y la dificultad del cual no se le ocultaba al joven abogado, que veía en la posibilidad de un éxito forense el comienzo de la brillante carrera a que aspiraba.

Carlotta no respondió.

—El caso es, señorita—continuó la sirvienta—, que cuando carece de la droga se pone enferma también. Me lo ha dicho el médico.

Se vio corriendo al azar, errante, por el sitio en que se había producido la supuesta catástrofe, empeñada

La señorita de Rozenkerque experimentó una indecible alegría, que penetró todo su ser. Otra vez iba a

Y en un raptó de vehemencia, añadió riendo: (Continuará.)